

	Mes	Trimestre
Valencia	Ptas. 3	Ptas. 9
Provincias	"	" 10'50
Extranjero	"	" 21

PARA «EL PUEBLO»

## Presidir una guerra civil o ver los toros desde la barrera

La frase de Manuel Azafia, al glosar ante las Cortes el programa del Frente Popular, vale por todo un discurso; expresa perfectamente la actitud del Gobierno y tranquiliza a la opinión pública, alarmada por la división de España en bolcheviques y fascistas que se afanan por dar realidad a la célebre frase de «Figaro»: «Medio España murió de la otra media.» ¿No tenemos—se pregunta el español que no es comunista ni fascista—otra disyuntiva? ¿Habremos de ser una cosa u otra? ¿Es que no hay República ni republicanos? Y el pobre hombre se desespera. Si hay republicanos, respira, hombre infeliz. Hay República y hay republicanos. Azafia lo afirmó rotundamente y al asegurar que el Gobierno que preside, el Gobierno republicano de la República, no se iba a circunscribir a ver los toros desde la barrera o lo que es lo mismo, a presidir la guerra civil le vuelve el alma a su almarío al desasosegado ciudadano que es sólo republicano liberal, democrático, laico y parlamentario, que no es comunista o marxista o bolchevique, ni fascista, falangista o nacionalsocialista, como los enemigos jurados de Francia y buenos amigos de Hitler y Mussolini, a los que jalea inconscientemente una porción de periódicos galos, cuyo patriotismo consiste en preparar la soledad de su nación en la futura, inevitable guerra.

Signos premonitorios de una espantable guerra civil parecen esos atentados contra personas, frecuentes, desgraciadamente, no sólo en España, para vergüenza de la civilización de la que estamos muy ufanos. De la humanidad es confusión sino vergüenza un monstruo, criminal nato, un mal hombre, ese Rivagorda, autor o coautor del asesinato frustrado de Eduardo Ortega y Gasset, de su mujer y de sus cuatro hijos.

El Rivagorda es, según lo que de él cuenta la Prensa, un caso clínico. Sin dejar de ser anarquista se afilia al partido Radical Socialista, donde se hizo, a título de correligionario, amigo de don Eduardo Ortega y Gasset. Tomó parte activísima en la huelga de la Telefónica. Cae herido. La policía le aprehende y le tiene vigilado en el Hospital. Sana y es condenado a presidio. En varios penales cumple su condena. En uno de ellos conoce a delincuentes del 10 de Agosto de 1932. Para favorecerle, pues estaba enfermo, se le traslada a San Miguel de los Reyes, trasladado al que contribuyó el mismo señor Ortega y Gasset (don Eduardo). En San Miguel de los Reyes se portó bien Rivagorda que, amistiado, volvió a la libertad y a la delincuencia.

Con falangistas y como agente mercenario de ellos según parece urdió el complot contra el hogar de Ortega y Gasset, su protector.

Ortega y un amigo de él, personalidad saliente del partido Radical Socialista, socorrieron a la pobre mujer de Rivagorda y a su hijo, el complicado en el crimen por su mismo padre. A la mujer le dieron porque no pudie-

ron colocarla mejor, una plaza para la limpieza en la dirección de Seguridad. Del hijo hacen elogios. ¡Pobre criatura! ¿Cómo iba su padre a compadecerse de los hijos ajenos y a no exponerlos a la muerte si a su mismo hijo le sugestionaba o le atormenta para convertirle en criminal capaz de llevar una máquina infernal a la casa de quien conoce, de quien ha recibido favores y caricias? El hecho agravante de que ese muchacho encendiera la mecha de la bomba en la escalera del hogar de la víctima, destruye la hipótesis piadosa de un engaño.

Ortega y Gasset había colocado en el Ayuntamiento a Rivagorda, compadecido de él y de su familia. La mujer, enferma de cáncer, falleció a los dos días de ser descubierta el crimen de su marido y de su hijo. ¡Infeliz mujer!

El móvil de este crimen, nada fácil de hallar a los criminales sus autores, descubrimiento que enaltece a la policía, fué el empleo del terror contra el abogado que osó querrelarse contra los presuntos asesinos de Luis Sirval, uno de los cuales es el teniente bûrgaro a cuyas órdenes sirvió en Marruecos, Rivagorda.

Un móvil semejante, el terror y la represalia, tuvo el asesinato del magistrado de la Audiencia, señor Pedregal, ponente en la causa vista en Tribunal de Urgencia, contra los autores del asesinato frustrado de Jiménez de Asúa y del homicidio del señor don Jesús Gisbert.

Estos dos criminales hazafías, el atentado a Ortega y Gasset y el asesinato del magistrado Pedregal, descubren un sistema terrorista y patentizan el contubernio de pistoleros y fascistas, amalgama grave, sumamente peligrosa, vestigio de la campaña realizada en Barcelona por Ariegui y Martínez Anido. Brotes del nefasto injerto son detenciones y descubrimientos policíacos y también el lance del 14 de Abril durante el desfile militar, aunque hay todavía cierta confusión en lo sucedido o en el relato que de los sucesos se hace. ¿Fué petardo, traca o pistola ametralladora lo disparado cerca de la tribuna ocupada por Martínez Barrio y el Gobierno? ¿Cómo pudo dispararse en tal lugar aunque fuera un garbanzo de paja? ¿Los muertos lo fueron por disparos de los fascistas o por los disparos hechos por los que a los fascistas perseguían? La muerte lamentable del alférez de la guardia civil don Anastasio Real, no está claramente explicada y el entierro de esa víctima del fascismo ha dado ocasión a nuevos tristes sucesos cuyo alcance desconozco todavía; por lo pronto han provocado una huelga general.

Con lo que sabemos de Madrid, de Zaragoza, de Sevilla, de Segovia, hay suficientes motivos de preocupación. Y nada más que de preocupación no se ha de cruzar de brazos y repantigarse tranquilamente en un sillón para presidir la guerra civil incipiente.

ROBERTO CASTROVIDO.

## Sobre unos seleccionados

El actual Gobierno produjo un decreto de 29 de Febrero del año en curso, por el cual obligó, para poner término al estado de violencia producido por hechos políticos y sociales que han perturbado el país, a que los obreros injustamente separados de sus cargos por estados de pasión, incompatibles con la verdadera justicia, fueran readmitidos en los organismos en que venían prestando sus servicios y en los que fueron baja por cuestiones políticas o sociales.

Pero esta disposición de readmisión de los obreros comprende desde primero de Enero de 1934. ¿Cabe que los principios de moralidad, de justicia, de situaciones económicas y de lucha de clases, arranquen de una determinada fecha? ¿No resulta la paz pública más amenazada y turbada cuando el gramo, el metro o el litro, se ve que en manos de uno tienen un peso, una longitud y una capacidad, y en las manos de otros son cosa completamente distinta?

La justicia social es ponderada medida de igualdad. Las diferencias sólo producen el que esa paz que el Gobierno pretende con su decreto y que quiere garantizar con medidas que hacen desaparecer los odios y rencores de los oprimidos, no tenga la realidad apetecida; porque, como hemos dicho en muchas ocasiones, la justicia a medias es la peor de las injusticias, como la verdad a medias es la más odiosa de las calumnias y de las mentiras.

Para hacer una obra social de reparación y de equanimidad, se precisa que el Gobierno promulgue y aclare que todos los despedidos de empresas públicas o particulares, con motivos de represalias sociales o políticas, sean readmitidos. Ello, en este aspecto, sería justicia completa. Lo contrario es distinción, privilegio, en una palabra: deshacer la estabilidad de los propios que reciben el beneficio.

En Valencia hay un caso de importancia, que revela la razón de cuanto exponemos.

En el año 1919 declararon una huelga los obreros de la Unión Española de Productos Químicos, que fué secundada en primer lugar, por la Unión Terrestre y fueron requeridos para que la apoyaran los obreros de la fábrica de Gas León. Cuando llegó el momento de la solución se adoptaron como bases fundamentales la de que no hubiera represalias por parte de ninguna de las entidades a quienes el conflicto había afectado; y no obstante, la realidad es que setenta y dos obreros de la fábrica de Gas León fueron despedidos, después de llevar de quince a veinticinco años de trabajo y haber sufragado del sueldo que la Compañía les tenía designado, las cantidades correspondientes para constituir el fondo de ahorro para la vejez.

Esta huelga fué de carácter social; estos obreros seleccionados, de los que aún viven unos cuarenta, están en la calle por un conflicto de una pureza de hecho indiscutible e inmejorable y tienen que permanecer en la calle y en la miseria—no obstante estar los hechos por que se les seleccionó comprendidos en el decreto de 29 de Febrero de 1936—porque lo sucedido fué anteriormente al uno de Enero de 1934.

Y viene el razonamiento que nos induce a esta exposición periodística. ¿Es justo que por un mismo hecho, y por la sola diferencia de la fecha, cuyo tope se ha podido establecer a gusto del legislador, unos perezcán y otros vivan? La moral, la razón y el derecho, protestan de este absurdo.

Precisa que las organizaciones obreras y los políticos de buena fe se pongan al lado de quienes se hallan en tal situación para recabar que el decreto en cuestión sea aplicado a todos los obreros seleccionados por cuestiones sociales o políticas, sin otra limitación que la racional de que existan las empresas que los seleccionaron y que viva, como es natural, la persona que ha de recibir el beneficio de la readmisión a costa de la prestación de su trabajo.

## CRONICA DE MADRID

### ESTA ES LA SITUACION

De los últimos discursos del presidente del Consejo han quedado dos realidades evidentes: la votación de confianza, que significa la perfecta estructuración combinada del Frente Popular, y la seguridad de que todo lo que está ocurriendo hoy en España obedece a un plan más torpe que inteligente, pero peligroso precisamente por torpe, inconsciente y desordenado, para los intereses de la República contra los que ha sido enfocado.

El Parlamento ha empezado a cumplir con su deber; cada uno de los grupos que forman la mayoría, y sus aliados, tienden a establecer un tacto de codos con todo lo que signifique deseo de justicia y estímulo de libertad. Quizá fuera de la órbita de republicanismo el que se agitan pasiones humanas y ansias de lógico desquite. Pero el centro de liberación está en la gran concepción democrática de la República que se está actualmente interpretando con la vista puesta en todos los horizontes de luz que se ofrecen a la vida de España.

Llevamos varios días de inquietudes y hechos desagradables y dramáticos cuyo único origen está en el botecoteo de los enemigos del Régimen que, en diversas formas, incluso la aparentemente democrática, se dedican a interrumpir, uno a uno, los actos, eficacias, acometividades y dignas empresas del Gobierno, aunque luego, descubiertos por la estulticia de sus medios y la pobreza de su voluntad y de su número, hayan de ser sancionadas sus idioteces y amenazada su libertad personal.

No se trata, en verdad, de una guerra civil entre extremismos, como generalmente se dice. Claro que los extremos se tocan y procuran deshacerse entre sí al ponerse en contacto; que nunca como ahora fué tan viva, para ser pronto

definitiva, la lucha entre los que han comido siempre, todos los días y los que no comen más que de vez en cuando. De lo que se trata ahora es de un tirotoe constante—llamémosle paqueo—contra las esencias de la República que por todos los procedimientos, por nobles y criminales que sean, se pretende desprestigiar o anular, en nombre de la tradición o del orden, las dos grandes ficciones sociales encubridoras de la rapacidad y del privilegio.

Se trata, además, por esas gentes que llevan todavía bordada una llave en la espalda, de crear un ambiente de indisciplina y de pánico que dé al traste con la ley escrita y la democracia armada. Y eso es lo que ha decidido evitar el Gobierno, con el concurso del Parlamento, adoptando unas medidas de carácter extraordinario y urgente que priven de legalidad a los que no saben usar de ella y niegue la soldada a quienes cobran bonitamente un sueldo del Estado para conspirar contra éste, después de guardarse el dinero como trofeo.

La rapidez de actuación del Gobierno la imponía su mismo instinto de conservación. Y a ella hubiera ido en seguida aunque no hubiese contado con el acudimiento de la voluntad popular.

No escribimos, ni mucho menos, en estado nervioso. Los nervios se han acabado para nosotros. Ahora los tienen y los sufren los de la acera de enfrente, que pronto no será acera sino ancho solar donde la República edifique sus nuevos monumentos nacionales.

España tiene reservas suficientes para los casos más apurados. ¡Cómo no ha de tenerlas la República cuando cuenta con todos, absolutamente con todos los resortes del Poder y de la popularidad!

ARTURO MORI.  
(Exclusiva para EL PUEBLO.)

## Los graves problemas internacionales

### Por la solución del conflicto italoetíope

#### No hay arreglo posible, por ahora

Útiles resultan todos los esfuerzos realizados por los delegados de los países internacionales que se hallan actualmente en Ginebra para ver de solucionar el conflicto italoetíope.

La terquedad del Gobierno italiano, la intransigencia irreductible del duce, hace infructuosas todas las tentativas de solución.

Mussolini, fija su atención en Addis Abeba, obsesionado en la conquista de la capital de Abisinia, y toda explicación que se pretende formularle de orden conciliatorio, le parece inaceptable. Erguido sobre el pedestal de «glorias» levantado por sus ejércitos, como resultado de la «heroicidad» ejercida sobre la indefensa Etiopía, rígido el busto, en actitud atlética y extendido el brazo derecho a la altura de la cabeza, como señalando a un punto fijo con gesto autoritario de mandón exigente, espera, desoyendo toda recomendación, todo razonamiento de los componentes del Comité de los Trece y, muy singularmente, de su presidente don Salvador Mañátaga, que él mandó supremo del ejército fascista en Etiopía le comunique la ocupación por sus tropas de Addis Abeba y la rebeldía incondicional del emperador.

Confía Mussolini en que por toda esta semana se realizará la «hazaña», pero la semana toca a su fin y el acontecimiento aún no parece muy fácil de producirse.

Y en esto tal vez consista el tono desatendido con que contesta el duce a las consultas que se le hacen para que exponga las condiciones en que estaría dispuesto a que se entablasen negociaciones de paz.

La respuesta de Italia es ya sobradamente conocida para que la repitamos una vez más. Y como consecuencia de la misma, Abisinia—naturalmente—ha comunicado a la Sociedad de Naciones, que no puede acceder, de ningún modo, a entablar negociaciones con Italia, si no desiste en sus puntos de intransigencia.

La respuesta de Abisinia parece

## LA VIDA AL DIA

### LA CACHUPINADA DE VIENA

¡Cómo se le hace la boca mieles a la «vieja cotorróna» de «La Epoca» en su plana chismorrera, al comentar la egregia boda de Viena! Se ha casado una de las hijas de los viejos señores, de aquellos tantos señores, altezas de majestad, que a la sin par azafata distinguieron con singular afecto.

Y ha sido en Viena, lejos de aquí, de la capilla de Palacio, de la severa magnificencia de San Francisco el Grande. ¡Qué se le va a hacer! Los tiempos están malos y la dicha lejána siempre consuela los duelos y quebrantos de cerca. El aún todavía para ellos infante, don Alfonso de Borbón, hijo de la ex princesa Mercedes, primogénito del capitán general don Carlos, se ha unido con otra sobrina de la destronada emperatriz Zita. Boda de realeza de segundo grado y en almoneda.

Pero las cosas se han hecho como el rango exige, como lo hubiesen deseado las más celosas guardadoras del atuendo borbónico y hapsburgués, la goyesca doña Isabel, la hermética siempre regente doña María Cristina.

La vida austriaca, bajo la dictadura, ofrece remanso de paz a errantes destronados de Europa. En esa relativa y aparente calma de la Viena que aún parece guardar el eco de los vientos con que Tallierand adormecía a reyes para hacer cuanto apetezcan sus designios, acuden reyes, príncipes e infantes, a casar a sus retoños, bajo las arcadas de un templo gótico del alto medioevo, donde tantas coyundas de sangre y corona tuvieron preliminar comensal.

La vieja azafata se refocila contándonos el relumbrón de uniformes, dragones con paramentos amarillos, húsares con chorreras de oro, oficiales de la guardia con casco y atrón y blanca capa flotante.

Nos dice también que los bancos, ¡oh, los bancos!, eran de rojo escarlata para asentar nada menos que las muy serenísimas posaderas de los Borbones y Hapsburgos.

Y postroas, criaturas de las Españas, de las Hurdas y de las Batuecas: ¡había un trono de madera esculpida y dorada para el padrecto de todos, para el bueno de don Alfonso! Ya lo véis: nada menos que un trono, cuando en esta tierra hasta las gallinas le niegan un barrote de corral.

No faltó el cardenal, el arzobispo, con mitra de oro; todo es de oro en estas nupcias de opereta, que calaba hasta las orejas el artefacto simbólico de su jerarquía católica.

Los casaron; el órgano se quedó afónico de tanto resoplar; el hisopo, mas lacio que un veterano escudidor de maritornes, repletos de sahumerios y ahitos de estornudar a fuerza de incienso, salieron con ganas a la calle, donde el pueblo—con minúscula—, con alpargatías y humillido, les esperaba muy contento.

Dicenos la cotorróna que aquélla fué el delirio; algo tan extraordinario, que el propio Danubio se salió de madre para contemplarlo. Todos echaban de menos, se impacientaron por el pronto y feliz advenimiento de su familia Imperial, por el Oton de sus anhelos.

Ya sirven para algo los Borbones, los Caserta, todos los que andan por Europa sirviendo de «sucos» turístico, de habilla a la gran Prensa, de escándalo en los halls de santuosos hoteles y de enojo en las más de las cancellerías.

Sirven como conejo de indias; para hacer mascaradas raudas, de manejos restauradores.

Ahora bien, advertimos a quienes los contraten que el XIII es de mal agüero, y si echan mano de tales reclamos, la jettatura puede ser tan propicia, que para ello mejor y más barato les hubiera sido valerse de algún picaro de nuestra tierra, que en cosa de propaganda saben hacerla mejor y más certera.

Pero si no hubiera sido así, no hubiéramos podido enjugar estas alegres lágrimas de «La Epoca».

¡Pobre viejecita!...

## Distrito del Hospital

### Círculo Republicano Autonomista de Patraix

considera una humillación, reclama parte de su derecho, esta actitud causa cierta extrañeza y hasta no falta quien le moteja de orgulloso.

No. El Negus está en su perfecto derecho de hacerlo que hace, ¡que su rival supiera hacer honor a su deber, con la misma lealtad!

Las cosas en este litigio han tomado un cariz tan torcido, que nos parece difícil de enderezar por los hombres encargados de ello, a pesar de la buena voluntad que ponen en su empeño.

Ante la negativa de Abisinia, como réplica justificada a las propositos de Italia, el Comité de los Trece considera terminada su labor. ¿Qué podía hacer ya ante la irreconciliación cerrada de los dos países beligerantes?

Pero Francia e Inglaterra, por conducto de Mr. Boncour y mister Eden, han terciado en el asunto, y han conseguido que el señor Mañátaga y los miembros del Comité por él presidido, prosigan su labor intervencionista, por unos días, ya que ellos harán todo lo posible por vencer la irreductibilidad de los litigantes.

El delegado español, que desde un principio se interesó por la solución de esta guerra injusta, ha recabado de sus compañeros la conformidad para realizar nuevas gestiones, y a tal objeto el lunes se reunirá el pleno del Comité para dar cuenta de los nuevos trabajos, y ver qué se decide, en definitiva.

El resultado casi puede pronosticarse. Unos días más de dilacio-

El próximo martes, día 21, fecha en que se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué nuestro gran amigo y correligionario del distrito del Hospital y teniente de alcalde del mismo, don Julián Llopis Sanfelipe, el Círculo Republicano de Patraix ha organizado para dicho día, a las 9'30 de la noche, en su local social, una velada neorológica a su memoria.

Tomarán parte en ella el ex alcalde don Manuel Gisbert Rico, don Juan Barral Pastor y el presidente del Comité Ejecutivo del Partido, don Sigfrido Blasco Ibañez, quien presidirá.

Se invita a todos los correligionarios.

nes, durante los cuales Italia es muy posible que consiga coronar con el éxito definitivo su acción en tierras africanas.

Pero, en fin: no hay otro remedio que esperar a ver qué sucede y qué se decide en esta reunión, que, por lo visto, será de gran trascendencia y tal vez de resultados sensacionales.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital social: Ptas. 100.000.000'00  
Reservas: Ptas. 70.592.954'34

Domicilio social: Alcalá, 14. — MADRID. Sucursal en VALENCIA: Pintor Sorolla, 23 (edificio de su propiedad)  
400 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS  
Ejecuta toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y extranjero

### TIPOS DE INTERES

Los máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario

CUENTAS CORRIENTES:	A la vista. . . . . 1 1/4 % anual
LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORRO:	Tengan o no condiciones limitativas. 2 1/2 % »
IMPOSICIONES A PLAZO:	A tres meses. . . . . 2 1/2 % »
	A seis meses. . . . . 3 % »
	A un año. . . . . 3 1/2 % »

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA: Albaida, Alberique, Alcega, Alcedia de Crespins, Algemesi, Albalat de la Ribera, Benaguacil, Benifayó, Benigánim, Canals, Carcagente, Carlet, Catarroja, Chiva, Cullera, Enguera, Faura, Gandía, Guadalupe, Játiva, Liria, Manuel, Onteniente, Oliva, Ollería, Puebla Larga, Fuzol, Requena, Sagunto, Silla, Sueca, Tavernes de Valldigna, Torrente, Utiel, VALENCIA y Villanueva de Castellón

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN: Almazora, Almenara, Benicarló, Burriana, CASTELLÓN, Jérica, Morella, Nules, Ondá, Segorbe, Vall de Uxó, Villarreal y Vinaroz

EL PRESENTE NUMERO  
HA SIDO VISADO  
POR LA CENSURA

# ESPECTACULOS

## OLYMPIA Hoy domingo y mañana lunes

Sesión popular, cuatro tarde; a las 6'15, numerada, y a las 10'15 noche:  
¡El mayor éxito de la temporada! ¡El gran acontecimiento del cinema nacional!



Presenta la tercera gran superproducción española. El film de máxima expectación de esta temporada

### Imperio Argentina

EN MORENA CLARA

con MIGUEL LIGERO. Director: FLORIAN REY

2.<sup>a</sup> SEMANA, CON IDENTICO RESULTADO

¡El éxito de MORENA CLARA es una progresión creciente!  
NOTA: Desde las once de la mañana, en taquilla se venden localidades para hoy y mañana y sucesivos días.

### TEATRO PRINCIPAL

Compañía RAFAEL RIVELLES  
Primera actriz, ANTONIA HERRERO  
A las 3'30 tarde:

¿Quién soy yo?  
BUTACA, 250 pesetas  
A las 6'30 tarde:

FELIPE DERBLAY

A las 10'30 noche:  
¿Quién soy yo?  
Genial creación de Rafael Rivelles  
Mañana, a las 6'30 «¿Quién soy yo?»  
A las 10'30, «Felipe Derblay».

### TEATRO LIBERTAD

Compañía de zarzuela  
Hoy, a las 4'30 de la tarde:  
Cuatro actos, cuatro

LAS ESTRELLAS  
La alegría del batallón  
LA CZARINA  
LA REVOLUTOSA

Hoy, 10'15 noche:  
LA CZARINA  
Los cadetes de la reina  
LOS GRANUJAS  
BUTACA, DOS pesetas

### TEATRO RUZAFÁ

Gran compañía valenciana de EMILIA CLEMENT y PEPE ALBA  
Hoy, a las 3'45 de la tarde:  
Ratolins de casa rica

A las 6'15 tarde y 10'15 noche:  
CAPÍCUA  
MAISON PAQUITA

Mañana, a las 3'45 tarde, «Maison Paquita». A las 6'15 tarde, «Capícu» y «Maison Paquita». A las 10'30, noche, «La meta dóna, la leña y la del atre». Próximamente estreno: «La bella dóna»

### PRONTO:



### Lirico

## GRAN TEATRO Mañana lunes

DOS FORMIDABLES ESTRENOS

## ENTRE DOS AMORES

Por Neil Hamilton y Marian Nixon. En español.—Y la epopeya de una raza

## CACHORRO DE MAR

Un film de Walter Forde, el genial creador de CHU-CHIN-CHOW, participando toda la escuadra inglesa, por expresa autorización del rey de Inglaterra

### TEATRO APOLO

Gran compañía de comedias de Loreto Prado y Enrique Chicote  
A las 3'30:

LOS PELLIZCOS  
Gran éxito  
A las 6'30 y 10'30 noche:

Mamá Inés  
Sublime creación de Loreto Prado y Enrique Chicote  
Mañana lunes, tres grandes funciones. Se despacha en contaduría.

### SERRANO

Hoy, a las tres y seis tarde:  
NOTICARIO FOX  
CHARLOT patinador  
CHARLOT en el almacén  
CHARLOT en la cura de aguas

EL CHICO  
A las diez noche:  
NOTICARIO FOX

CHARLOT apagafuegos — CHARLOT patinador — CHARLOT empapelador — CHARLOT vagabundo — CHARLOT y los atracedores — CHARLOT en el almacén — CHARLOT en la cura de aguas

EL CHICO  
Mañana, la superproducción en tecnicolor  
La feria de la vanidad

### Frontón Valenciano

Hoy domingo, 19 de Abril de 1936.—Tarde, a las 4'45.—Primer partido:  
Unanue II - Trece I, contra Iraola - Chacartegui

Segundo partido:  
Verdasco - Gárate, contra Vergara - Guisasaola

Noche, a las 10'15.—Primer partido:  
Aramendi - Aristondo, contra Chacartegui II - Sarasola

Segundo partido:  
Chaparro - Marcue, contra Deva - Goenaga  
Detalles por carteles.

### SALON NOVEDADES

Gran compañía moderna de vodevil sonora, del coloso del vodevil JUAN PASCUAL  
A las 3'30, 5'15 y 7'15 tarde, 9'30 y 11'30 noche:  
LA CASA DE TOCAME ROQUE

Gran éxito del vodevil sonoro  
SE ALARGAN PIEZAS  
Es el espectáculo más alegre de Valencia.—El mejor conjunto de mujeres bonitas.—NO APTO para señoritas  
Mañana lunes, sesiones desde las 3'30 tarde.

### BA-TA-CLAN

Exito clamoroso de Nelly Nao, Bella Amparito, Merch Aranda, Dorita Zapata y las estrellas Juilita Bilbao, Angelita Campos, Herminas Torres y la revelación en las variedades de la vedette frívola FLOR DE MALLORCA.

Exito grandioso de las estrellas Raquel de Aragón, Eloisa Montes, Matilde Santacruz y la supervedette frívola Esperanza Posada.

### 2.<sup>a</sup> SEMANA

- 1.º NOTICARIO FOX (Actualidades mundiales)
- 2.º ¿Quién mató a Petirrojo? (Dibujo en colores, de Walt Disney)
- 3.º NOCHE ESTELAR (Revista musical, en colores)
- 4.º

### CHARLIE CHAPLIN (CHARLOT) TIEMPOS MODERNOS

Exclusiva de proyección para Valencia y su provincia

Precios corrientes

Butaca, 1'50 Anfiteatro, 0'60

NOTA: Mañana lunes, tres grandes sesiones: A las 3 tarde y 6 (numerada) y 10'15 noche.

TELÉFONO 17098 METROPOL

### Cine GRAN VIA

Teléfono 10.003  
Hoy, tres sesiones: 3'30, 6'15 numerada y 10'15 noche:  
Hoy, gran éxito de

VELADA DE OPERA  
Por el barítono

TIBBETT  
Completarán el programa otras películas.

Hoy por la mañana se despachan localidades en contaduría.

### Rialto

Plaza de Castelar — Teléfono 18.521

Por compromisos adquiridos con anterioridad, esta dirección se ve precisada a anunciar al público que

En pleno éxito

Hoy, a las 3'30, 6'15 (numerada) y 10'15 noche, tendrán lugar las últimas representaciones de

Fred Astaire y Ginger Rogers  
Los magos del ritmo en su máxima creación

### EL SOMBRERO DE GOPA

### COLISEUM

Hoy, sesión continua desde las 3'15 tarde:  
Exito grandioso

Un aventurero audaz

Film de grandes emociones, por Ronald Colman y Loretta Young

— y —

### Alas en la noche

Gran superproducción hablada en español, por Cary Grant y Mirna Loy

Completarán el programa otras películas.

Lunes, sensacional programa:  
DOBLE INTRIGA, film de gran sensación

LA VENUS DE ORO, comedia de gran éxito, hablada en español, por Miriam Hopkins

RADIO PATRULLA, formidable película, por Robert Armstrong y Lila Lee

### CINE AVENIDA

Hoy, sesión continua desde las 3'30 tarde:  
Grandioso programa

Grandes ilusiones  
Delicioso film, por Phillips Holmes, y

El conde de Montecristo  
Gran superproducción, hablada perfectamente en español, por Robert Donat y Elisa Landi

Completará el programa un dibujo.

Una producción nacional, con muchas toneladas de gracia



ANTONITA / COLOME  
MARIA GAMEZ ALBERTO ROMERA FERRUCIO RODRIGUEZ EN  
LA SEÑORITA DE TRÉVEZ

A las 3'30 tarde y 9'15 noche:

Marietta la traviesa  
Habla en español  
La mejor opereta de Jeanet Macdonald

NOCHE BUENA  
Dibujos en colores, de Walt Disney

LA BANDERA  
Habla en español  
El éxito de la temporada

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

MAÑANA LUNES:  
Fantástico programa: «Muchachas de armas tomar», cómica, por Thelma Todd. «Noblezza oblige», por Charles Laughton, en español. «La cigarra y la hormiga», dibujos, en colores

### GRAN TEATRO

3'30, seis, continua, y diez noche:

¿Chico ó chica?  
Maravillosa comedia humorística (UN DIBUJO)

— y —

¡Madre querida!  
Directa en español  
Un gran film

### VALENCIA CINEMA

La garra del gato  
En español

Paso a la juventud  
Por Jan Kiepura y Marta Egger

El crimen del Vanities  
En español

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

Lunes, fantástico programa: «La familia lo desea». — «La legión blanca», en español, por L. Young, y otra gran película cumbre de la temporada; más de 20.000 artistas en un solo film. No deje de ver el programa de mañana de VALENCIA CINEMA.

### Contingentes de exportación de naranjas a Francia

#### Unas aclaraciones necesarias

El pasado domingo se celebró en Murcia una Asamblea de fuerzas representativas en la que se adoptaron unas conclusiones que tienen a buscar la impunidad de ciertos elementos que han procedido con manifiesta incorrección para obtener permisos de exportación de naranjas a Francia.

En efecto, para el trimestre Enero-Febrero-Marzo se presentaron declaraciones en el S. O. I. V. R. E., de Cartagena, por una cifra de CINCO MILLONES de kilos, cuando la exportación efectiva de los titulares se elevaba tan sólo a unos DOS MILLONES de kilos. Uno de los declarantes se atribuía una exportación de 3.177.000 kilos y en el momento de la justificación se observaron en las certificaciones presentadas señales evidentes de alteración en las cifras certificadas. Se instruyó el oportuno expediente y este señor pudo justificar solamente 215.000 kilos de exportación.

Ignoramos por qué procedimientos han conseguido tales exportadores la solidaridad de las autoridades, de los políticos y del pueblo de Murcia. Únicamente nos lo explicamos por un desconocimiento absoluto del problema, que les ha llevado a darse de los interesados. Tienen la culpa de que su intención no haya sido la defensa de los que falsearon los hechos, si no la de los sagrados intereses de Murcia. Aquella región tiene perfecto derecho a recabar el contingente que le corresponde exportar. No puede ni debe ser víctima del escaso tacto o de la falta de escrúpulos de sus principales comerciantes. Valencia lo reconoce así, porque los valencianos no queremos lo que no es nuestro. Nuestro deseo es que se conceda a los cosecheros el contingente que pertenece a Murcia en virtud de las exportaciones realizadas a Francia desde aquella zona en los tres años anteriores.

Pero para ello ni hace falta pedir que sean precisamente los que han delinquido los que beneficien de tal exportación, ni que se mermen las atribuciones de un funcionario probo, inteligente y honrado, ni hace falta tampoco que para justificar los errores (llamémosles así) de algunos exportadores de Murcia se envuelva en una acusación a todos los exportadores de Valencia. Por lo que a nuestra Federación de Exportadores de Naranjas respecta, hemos de hacer constar que no hemos falseado las declaraciones de nuestro cupo global con el fin de aprovechar lo que no sea nuestro. La revisión que se practicó en el mes de Febrero fué instada precisamente por nosotros y nos cabe la entera satisfacción de que la cifra total de nuestras declaraciones es la misma que arrojan las certificaciones que sin tacha alguna han sido presentadas para su justificación. Y nuestra entidad representa el 70 por 100 de la exportación total de naranjas a Francia. Si en lugar de reconocerse el peso certificado por los jefes de las estaciones que en su mayoría es el peso de salida de las estaciones de origen, se hubiera aceptado el peso reconocido en la frontera en todos los casos, a buen seguro que la cifra justificada por la Federación de Exportadores de Naranjas excedería en gran cantidad a sus declaraciones. ¡No somos todos, pues, de la misma condición, señor Velasco! En este caso y desgraciadamente para los que falsearon los hechos, la comparación entre el proceder de unos y otros resulta ofensiva.

Si hay exportadores valencianos que han obrado como los murcianos de referencia, hay que distinguirlos, pero no darnos a todos el mismo trato. Atacar al recto, justiciero y enérgico funcionario señor Font de Mora, es lo mismo que atacar a la justicia y a la moralidad y no pueden hacerlo más que los que tratan de vulnerar la ley. Los que la cumplen y la acatan le guardan todos los respetos, por ser una garantía de seriedad y ecuanimidad.

En resumen: que se dé a los agricultores y obreros murcianos lo que les corresponde; que se castigue a los falsarios y audaces que quieren para defender su interés particular enfrentar descaradamente a dos regiones hermanas y que se cumpla la ley aguantando cada palo su veta.

Repetimos que los valencianos no queremos nada que no sea nuestro. La posición de los falsarios era la de permanecer quietos y no llamar la atención. Su atrevimiento debe dar lugar a que se les exija todas las responsabilidades, igual que se pueden exigir a otros más débiles; igualdad ante la ley ¡Así se hace República y patria!

Federación de Exportadores de Naranjas

### A todos los obreros de Artes Gráficas

Camaradas: Derribado por el formidable empuje de la clase trabajadora unida el Gobierno sangriento de la represión de Octubre, el proletariado español ha comenzado a caminar, con paso firme, por el sendero de su emancipación, aprestándose a reconquistar las posiciones que el fascismo le había arrebatado y enfilando su acción hacia batallas decisivas.

A raíz de este triunfo, forjado en primer lugar por la clase trabajadora, todo el proletariado de España está librando formidables combates de clase por sus reivindicaciones materiales y morales, considerando este hecho, no como una meta, sino como un punto de partida para acciones de más envergadura hasta su emancipación total. En este potente resurgir de las organizaciones obreras, ha jugado un papel de primer orden la unidad de acción de los trabajadores de todas las tendencias, demostrándose su eficacia como el arma más poderosa que el proletariado ha forjado en la historia del movimiento obrero.

Ejemplos vibrantes del incalculable valor de esta unidad de acción son las formidables batallas ganadas recientemente a la patronal valenciana por los sindicatos clasistas de Valencia (C. N. T., U. G. T., Oposición y Autónomos), que, actuando de común acuerdo, han conquistado la readmisión de los represaliados que la patronal denegaba, a pesar del decreto del Gobierno, así como el cumplimiento e incluso la mejora de los contratos de trabajo.

Entretanto, ¿qué ocurre en la industria gráfica? La situación de nuestra industria es bien conocida de todos vosotros. Pisoteadas por la patronal las bases de trabajo vigentes, la burguesía gráfica ha hecho mangas y capriotes de las mejoras que con tantos esfuerzos conquistamos. Ninguno de vosotros ignora que no hay en Valencia ni siquiera un 15 por 100 de talleres que cumplan las bases, y por el contrario, todos conocéis casos bochornosos de cajistas que, llevando un año y medio en el oficio, perciben 150 pesetas de salario; jefes de sección que cobran 750 pesetas diarias y ¡hasta linotipistas que ganan seis pesetas! El incumplimiento de todas las mejoras de carácter higiénico o moral, así como la más feroz explotación de las mujeres y los jóvenes completa este indignante cuadro.

En esta situación, la Federación Gráfica Española (Sección Valencia) y el Sindicato de la Industria Gráfica, haciéndose eco de la poderosa corriente de unidad que anima a todos los trabajadores gráficos, y deseando terminar a rajatablas con esta bochornosa situación, que coloca a los trabajadores de nuestra industria en condiciones de inferioridad con relación a las de la mayoría del proletariado valenciano, ha establecido contacto para estudiar de común acuerdo la mejor forma de imponer el cumplimiento de las bases vigentes a la patronal, así como crear una Bolsa de Trabajo unificada para resolver el paro.

Nombrado un Comité de Enlace de ambos sindicatos al efecto, este Comité tiene en estudio una serie de medidas que pondrá a la consideración de todos los obreros gráficos: en una Asamblea magna que se propone celebrar dentro de pocos días en un amplio local que se anulará.

Por otra parte que esta Asamblea surta el efecto apetecido, es necesario que este Comité de Enlace se vea asistido en todo momento con la adhesión más entusiasta de los obreros de Artes Gráficas.

En primer lugar, cada obrero gráfico debe comprender que sin estar organizado y cumplir con sus deberes sindicales, mal podrá defender sus intereses ante la codicia patronal, teniendo presente que no es por casualidad que los sindicatos potentes son los que mejor resuelven sus conflictos, sino precisamente debido a su potencia orgánica. Así, pues, cada militante de los sindicatos debe poner manos a la obra con todo entusiasmo para que en breve plazo no quede un solo obrero gráfico que no esté afiliado a un sindicato clasista.

Trabajadores de Artes Gráficas: Robusteced vuestras organizaciones de clase para dar la batalla a la patronal. Afiliaos a las organizaciones gráficas Federación Gráfica (U. G. T.), Casa del Pueblo, o al Sindicato de la Industria Gráfica (C. N. T. Oposición), Clarachet, 14, primero.

Por el Sindicato de la Industria Gráfica: López, Torres, Giner y Chardi; por la Federación Gráfica: Romero, Cosme, Castellar y Alvaro.

Mosaicos y toja Sandalinas :: alicantina :: Avenida Puerto, 6 -- Tel. 10.241

La Inglesa Para comprar los mejores productos, dirigirse siempre, San Vicente, 98, La Inglesa.

### Acto civil, en el distrito del Puerto

Ayer, en el juzgado número 5, se celebró el enlace matrimonial de nuestros queridos amigos y correligionarios del distrito del Puerto, Vicente Verdguer Romero, hijo de nuestros entrañables amigos Vicente Verdguer Moncholí y Vicenta Romero Cuenca, con la simpática y encantadora correlligionaria, socia de nuestra Agrupación Femenina Concha Brau, Baltasara Carrón Gómez, hija de la conseqente republicana Ramona Gómez Pérez.

El acto, resultó de gran brillantez, pues asistió a él gran número de amigos y correligionarios de entre los que recordamos a doña Pascuala Tronchón, de Brau, doña Carmen Carrón, señoras Josefina Hernández, Pilar Catalá, Vicenta Aparicio, Amparo Sanfeliu, Angelita Martínez, Lolita Cuenca, Asunción Prima, Vicenta Ferris, Lolita Martín y los señores Verdguer y Manuel Carrón.

Firmaron el acto como testigos, don Juan Ribas y el incansable batallador republicano, nuestro querido amigo y correligionario don Juan Bautista Brau Sanoguera.

Después del acto fueron obsequiados los asistentes con un espléndido refresco en casa de los padres del novio.

Felicitamos a los recién casados deseándoles una vida próspera y feliz.

### OBRERAS

Sociedad de obreros molineros-arroceros.—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria hoy domingo, a las nueve y media de la mañana, en nuestro domicilio social (Calatrava, 2), para la lectura y discusión del nuevo contrato de trabajo y dación de cuentas.—La directiva.

Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria (Denia, 49, bajo).—Se convoca a todos los ferroviarios seleccionados por huelgas, despedidos y represaliados de ferrocarriles (también a los reintegrados), a la Asamblea que tendrá lugar en este domicilio hoy domingo, a las diez de la mañana, para dar lectura de la correspondiente recibida, gestiones hechas por la comisión Pro-seleccionados y demás puntos consignados en el orden del día.

Dada la importancia que tiene para todos los seleccionados ferroviarios esta Asamblea, por la urgente necesidad de imprimir la mayor actividad en las gestiones a seguir, para el logro de nuestras justas aspiraciones, se encarece la asistencia de todos aquellos que no hayan sido atendidos en sus derechos.—El Comité Pro-seleccionados.

¡Ay que gozo, es... Vins Egli!

### De Paterna

PARA SOLUCIONAR EL PARO OBRERO.

Si no estoy mal informado, allá por el año 1914 pensó el llorado doctor Gómez Ferrer fundar un gran hospital para niños. Se nombró una comisión organizadora y en Mayo de 1928 se adquirieron unos terrenos enclavados en el término de Paterna, partida de la Coma, lindante con la carretera de Valencia a Liria. El informe fué favorable por los señores cuya intervención fué solicitada.

Por el Estado se practicó un sondeo del terreno, en las proximidades de los solares del Hospital para niños, recabando la comisión la sesión del manantial, que fué otorgada por orden del 16 de Febrero de 1931. En uno de los Bancos de esta ciudad, parece existir una cantidad que rebasa de quinientas mil pesetas, las cuales se recaudaron para el citado Hospital.

A las sociedades obreras de Paterna y autoridades, me dirijo para que averiguen qué hay de todo ello, que si llegara a ser una realidad, además de glorificar al iniciador y hacer una obra humanitaria, los obreros tendrían ocupación para una larga temporada.

Los republicanos autonomistas de Paterna, para toda obra paterna, están dispuestos a toda fecha clara y leal.

CORRESPONSAL.

### RADIO

Emisión desde Moscú

Esta noche, de dos a tres madrugada, con ondas de 1.724 y 25 metros, se radiará el siguiente tema:

«Funcionamiento del Club de los Ferroviarios; la cultura bolchevique; noticias internacionales.» Es interesantísimo para la clase obrera, seguir el curso de estos temas, pues adquiriendo un conocimiento exacto del valor sin límites de su esfuerzo, aplicando racionalmente esa fuerza, no quedará en desigualdad cuando llegue para ella algún momento en que se precise su colaboración.

Programas para hoy: Budapest, 6'15 tarde, teatro. Viena, 6'30 tarde, concierto. Bruselas francés, 6'15 tarde, variedades.

Praga, 6'30 tarde, transmisión desde la Sala Smetana; gran concierto por la Filarmónica. Langenberg, 7'15 tarde, variedades. Roma, 7'30 tarde, orquesta. SEVILLA, diez noche, variedades.

BARCELONA, de una tarde a doce noche, variedades. EMISORA LOCAL, 11'30 mañana, transmisión desde los Viveiros; concierto por la Banda Municipal; una tarde, sobremesa; seis y nueve noche, discos. MADRID, diez noche, variedades, SAN SEBASTIAN, cinco tarde, banda.

EQUIS.

### Tesorería de Hacienda de la Provincia de Valencia

Anuncio

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que tienen solicitado el anticipo de sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del año actual, que éstas se harán efectivas por la depositaria-pagadora de Hacienda, durante los días 21 al 30 de los corrientes y horas de diez a doce de la mañana, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse satisfecho pasarán al apremio con el recargo del 20 por 100 sin más aviso ni notificación.

Valencia 18 Abril 1936.—El Tesorero de Hacienda, B. March.

### Juventud Radical de Valencia

Como en años anteriores, la Juventud Radical de Valencia festejó la fecha de la proclamación de la República, la noche del 14, con una cena popular, que rebosó entusiasmo y alegría.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos viejos y jóvenes radicales, que por su entusiasmo fueron muy aplaudidos y felicitados.

Al acto acudieron representaciones de los distritos del Museo, Vega, Centro, Audiencia y Universidad, recibiendo la adhesión de otros y algunos pueblos de la provincia.

Se dirigió un telegrama de felicitación por la fecha al jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux, patentizando la inquebrantable adhesión de todos los radicales de Valencia.

Con vivas a España, a la República, al Partido Radical y a don Alejandro Lerroux, terminó este acto brillante y fraternal, de gran espíritu republicano radical.

### Tauromaquia

Las novilladas de esta tarde y mañana, en Valencia

Como hemos venido anunciando, esta tarde y mañana se celebrarán en la plaza de Toros de Valencia dos interesantes novilladas cuyas combinaciones han sido bien claramente del gusto de los aficionados taurinos valencianos. En la novillada de esta tarde serán estoqueados seis magníficos novillos de la acreditada ganadería de Moreno Ardany (antes Saltillo) por los diestros Baltasar Tato, Pascual Márquez y Luis Castillo, que debuta hoy en nuestra plaza de Toros.

Mañana lunes se verificará la presentación como matadora de novillos con picadores de la señorita torera Juanita Cruz, que en los comienzos de su nueva categoría como torera ha logrado destacar como primerísima figura. Estoqueará dos novillos de la Viuda de Soler y alternarán con ella Varelto II y López Lago, quienes estoquearán cuatro novillos de Nogales y Mejías.

El numeroso público que acudió ayer a la plaza para ver el ganado apreció claramente el hermoso trapío de las reses.

Estas dos novilladas comenzarán a las cuatro y media en punto de la tarde.

# DEL CINEMA

### Los estrenos CAPITOL

«Yo vivo mi vida»

Antes de comenzar a comentar esta película, es necesario hagamos ya una advertencia a la Metro, pero no a la Metro productora, sino a la Metro que en Barcelona dobla la inmensa mayoría de los films que llegan de la casa matriz. Ya es bastante, lo que en anteriores producciones ha sucedido. No podemos explicarnos ese afán de que en todos los diálogos, éstos se hagan a una velocidad fantástica, cosa impropia de toda conversación. Podemos llegar a explicarnos que un personaje habla deprisa, porque ello sucede a veces, pero que lo sean todos, eso ya es mucha casualidad.

Lo malo de todo esto es que un film que, ya de por sí —aunque estuviera en inglés— lograría un éxito sin precedentes, se malogre totalmente por esa gana de querer hacer los diálogos excesivamente deprisa. ¡No hay derecho!

Y vayamos con nuestro comentario sobre la nueva película de Joan Crawford.

El título de «Yo vivo mi vida» está bastante adecuado al modo de ser del asunto, mejor dicho a la forma de vivir de la heroína: una muchacha caprichosa y muy a la moderna, hija de un millonario; un tipo de muchacha, la que los americanos están presentándonos a menudo. Y, claro está, vivir «su vida» en este ambiente, es vivir en un medio falso, artificioso y un poco inmoral, que no llega a controlar nuestros actos dentro de las buenas costumbres. Esta muchacha quiere vivir su vida, de una manera intensa, libre de todo convencionalismo, pero... ¡sucumbe a la simpatía de un hombre feroz, pero hombre de ciencia, que la quiere de verdad y al que ella, pese a su modo de ser, al ejemplo de la sociedad inútil en que ella se desenvuelve y triunfa por su belleza y sus millones, y al que ella también quiere!

Y ante el dilema del dinero o del amor, ella, después de unas rabietas y de un poco de soberbia, orgullo mal entendido, vence el amor. Como ven nuestros lectores, el tema es bastante viejo y ya tocado, en infinitas películas, pero como es humano y ocurre muchas veces en la vida, es un tema que parece siempre nuevo y de verdadera atracción, máxime cuando su desarrollo está a cargo de la experiencia de un Van Dyke —director que ha dejado el megáfono en obras de aventuras para dedicarse a esta clase de asuntos—, éste gana en realidad casi perfecta.

Claro que en ello tiene una parte importante la labor desplegada por Joan Crawford como protagonista, la cual hace, a nuestro entender, su más perfecta incorporación. La vemos coqueta, caprichosa, inmoral si se quiere en algunos momentos, pero zaimamente femenina y doblegando todo su orgullo cuando ha de luchar entre la farsa de los millones y el alternar con una sociedad de muchachos viciosos e inútiles o seguir al hombre, pobre, pero hombre a quien quiere con toda su alma.

Sin embargo, más que ella, más que el director y el asunto de esta cinta, nos interesó más, mucho más, la labor de un nuevo actor: Brian Aherne. Este joven actor

### CINE GRAN VIA

Constituyó ayer un éxito rotundo el ESTRENO

Consagración de LAWRENCE TIBBETT con Virginia Bruce Alice Brady César Romero. Dirigida por Richard Boleslawski. Una película de la temporada 1936-37. VELA DA DE OPERA

Un gran estreno: «Una noche de amor» Los epígrafes no son bomo del agente de publicidad: son simplemente entusiastas expresiones de varios periodistas hispanos que asistieron a la «pre-visual» de «Una noche de amor».

«Lo mejor que Columbia ha hecho hasta la fecha...» «Como mandada a hacer para nuestros públicos; Moore, colosal.» «No sólo tiene una voz maravillosa sino que es una artista consumada.»

La función, para la cual Columbia contrató un teatro de Broadway, era especialmente para los exhibidores de la zona de Nueva York y estados contiguos; ningún periodista norteamericano fué invitado, que ya la reseñarán cuando se estrene en el Music Hall de Radio City, pero se hizo especial excepción en el caso de los periodistas de España e hispanoamérica. Entre la muchedumbre de más de 1.400 exhibidores y sus invitados, logramos discernir a Ariza, de «Cine-Mundial»; Mary M. Spaulding, el conde de Gasparin, quien había traído al doctor Benítez Flores, cónsul de Columbia en Puerto Rico; Puyo Delgado y el señor Viamonte; de los demás, de quienes más tarde recibimos comentarios, los perdimos de vista entre la enorme concurrencia.

Mary M. Spaulding — quien no necesita introducción a los lectores hispanos— hizo un comentario con su acostumbrada gracia, refiriéndose a la rendición de «Carmen», por Grace Moore; la genial Mary dijo: «Es la primera vez que veo una «Carmen» que pesa menos que el toro. En resumen: Grace Moore, colosal; Tulio Carminati, excelentísimo; Lyle Talbot, como siempre simpático; la película, para repetir lo que dijo un periodista. «La mejor que Columbia ha hecho hasta la fecha», que es decir mucho, y a lo cual otro agregó: «No es lo mejor que Columbia ha hecho; es lo mejor que se ha hecho; hasta hoy ninguna productora ha realizado una cosa semejante; es única. Nuestros públicos, amantes de la ópera — y tan bien enclavados como están los números de ópera en esta película— han de gozarla infinito.»

Por nuestra parte, nosotros, que ya conocemos el film, no podemos menos que recomendar a nuestros lectores que no se pierdan el ver esta gran producción que mañana estrena el Rialto.

Cruz Roja Comité Local de Valencia

Se pone en conocimiento de las alumnas matriculadas en los primero y segundo cursos de damas auxiliares voluntarias, acudan al local del Hospital, Alboraya, 28, el próximo martes, día 21 de los corrientes, a las 3'30 de la tarde, para dar comienzo a los mismos.

El médico director, doctor don Mario Jiménez del Rey; visto bueno: el presidente, doctor don R. Muñoz Carbonero.

Próximamente, el gran film nacional: EL BAILARIN Y EL TRABAJADOR Argumento, de D. JACINTO BENAVENTE Producción C. E. A. — Música del maestro ALONSO. HISPANIA TOPI

LIRICO Mañana lunes COLOSAL PROGRAMA DOBLE LA HIJA DEL BARRIO Una gran película, por SALLY EYLERS EL CASO DEL PERRO MULLADOR Por WARREN WILLIAM, MARY ASTOR y ALLEN JENKINS Una película de misterio que no se parece a ningún otro film de misterio

# Madrid, Provincias y Extranjero

## EN LOS MINISTERIOS

### Guerra.

El ministro de la Guerra, después de despachar con los altos jefes del departamento, recibió a los generales Cardenal Cruz Bouillon y López Domínguez; a los coroneles señores García Antúnez y Asensio y al presidente de la Diputación provincial de Vizcaya.

A las doce de la mañana, el general Masquet acudió a la Presidencia del Consejo, llamado por el jefe del Gobierno, con quien sostuvo una entrevista que duró alrededor de media hora.

Después regresó al palacio de Buenavista.

### Justicia.

Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia, les manifestó que conforme se había dicho, en el Consejo del viernes se habían aprobado los siguientes proyectos de ley:

Uno modificando la edad de jubilación de los funcionarios judiciales; otro que modifica la forma de elección de presidente del Tribunal Supremo y otro que modifica la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Añadió que estos proyectos serían sometidos a la mayor brevedad al Presidente de la República y una vez que éste los hubiera firmado, los leería en las Cortes.

Refiriéndose al segundo de los proyectos, el señor Lara dijo que tiende a dar a la Asamblea que designa presidente del Tribunal Supremo una composición merecida a la que resulten más ponderadas y equilibradas las representaciones de los poderes legislativo y ejecutivo y las de los funcionarios judiciales y fiscales.

Respecto al que modifica la ley orgánica del Tribunal de Garantías, dijo que no afecta más que a uno de sus artículos.

Después se refirió a la pensión que el Gobierno ha aprobado en Consejo para la viuda e hijos del magistrado señor Pedregal y dijo que se eleva a pesetas 19.000, aunque el sueldo que disfrutaba el causante era de 18.000, según el precedente que había sentado, la pensión se fija en la cuantía que tenga el sueldo inmediato superior.

Por último, el ministro de Justicia dijo que había leído en la Prensa de hoy un telegrama un poco alarmante respecto al estado en que se encontraba el magistrado de la Audiencia de Sevilla, señor Eizaguirre y que en vista de ello había hablado por teléfono con el presidente de la Audiencia territorial de aquella capital, quien le dijo que aunque el estado del herido es delicado y la curación será larga, el pronóstico de los médicos no es pesimista.

### Trabajo.

El subsecretario de Trabajo, señor Ossorio Taltá, dijo a los periodistas que en Consejo celebrado ayer se aprobó un proyecto de ley, en virtud del cual se restablece la ley de Jurisdicción de los Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931, en cuanto se refiere a estos jurados y a las disposiciones complementarias.

—Al hacer esto—añadió—es preciso solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para la rapidez de los trámites, sobre todo en lo relacionado con las actividades del Consejo de Trabajo.

Cuando ocupaba la cartera de Trabajo el señor Estadella, se redujeron las consignaciones establecidas para este Consejo de Trabajo en un 50 por 100, a raíz de haber sido desestimado un proyecto de casas baratas de Barcelona, por el que tenía gran interés don Jesús Ullé, subsecretario de Trabajo en aquel entonces.

Esta reducción, que afectó también a las dietas de los vocales, produjo una disminución considerable de las actividades del Consejo, rebajándose el número de reuniones y sufriendo gran retraso la tramitación de expedientes.

En el año 1935 hubo una nueva reducción del 10 por 100, al mismo tiempo que se aumentaba en grado extraordinario las consignaciones para el personal de Jurados mixtos.

Y así pudo ocurrir que cuando el señor Salomón hizo aplicar la nueva ley de Jurados mixtos y constituir el Tribunal Central, había más de seis mil expedientes por recursos de salarios y despidos pendientes de resolución. Hoy se han despachado gran número de ellos, re-

ro quedan pendientes alrededor de unos tres mil.

A continuación, el señor Ossorio se refirió a una reclamación que le han hecho los toreros, diciendo a los periodistas que el otro día le visitó una comisión de toreros, presidida por el diestro Fortuna, que le habló de la competencia que hacen a los toreros españoles los extranjeros, especialmente mejicanos.

Pidieron que los toreros extranjeros tengan que estar provistos de una carta de Trabajo, como lo hacen los demás obreros no españoles.

La competencia que hacen a los españoles es extraordinaria, pues sus cuadrillas están integradas también por individuos que no tienen la nacionalidad española.

A este objeto se dictará una orden regulando el trabajo y aplicándole el mismo trato que en sus países respectivos se otorgue a los españoles.

Otro asunto que se resolverá rápidamente es el relativo a la crisis por que atraviesan los profesores de orquesta y artistas de variedades.

Una de las causas principales de la crisis es el cine sonoro y el abuso de la música mecánica.

Es de gran interés la resolución de este problema, pues ambos factores de la crisis son generalmente producidos de la industria extranjera, que se lleva de España un buen número de millones de pesetas.

Terminó diciendo el subsecretario que había solicitado mejoras al personal de fonda y sanitario de los barcos mercantes que transportan emigrantes y que para atender estas mejoras será necesario modificar el artículo 111 del reglamento de Emigración.

### Instrucción pública.

Al recibir a los periodistas, el ministro de Instrucción pública, les dio cuenta de una relación de numerosas órdenes de concesión de subvenciones para construir escuelas.

Dijo que por la noche marcharía a Barcelona con objeto de asistir a la inauguración del monumento a Layret.

### Presidencia.

El presidente del Consejo recibió la visita del señor de los Ríos, acompañado de una comisión de Granada, que le informó de asuntos locales.

### Gobernación.

El ministro de Gobernación interino, señor Casares Quiroga, por conducto de su secretario, señor Blanco, manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar a la Prensa.

### Estado.

El ministro de Estado recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que aún no había sido ultimada la concesión de condecoraciones con motivo del aniversario de la proclamación de la República, pero desde luego se otorgarán lazos de la orden a las señoras de Albornoz, Besteiro y a doña Catalina Salmerón.

Terminó manifestando que había recibido las siguientes vistas: Embajadores de Alemania, Méjico y Francia; encargado de Negocios de Cuba; ministro de España en la República del Salvador; jefe de protocolo del Palacio Nacional, señor López Larrea; señor Corpus Barga, en vista de despedida por marchar a Alemania con una misión cultural; presidente y secretario del Círculo de la Unión Mercantil de Almería; don Rodolfo Gil; don Manuel Raventós y don Rodolfo Vives.

### Las elecciones de compromisarios y la Ceda

Los periodistas preguntaron al señor Gil Robles, cuándo se conocería el acuerdo de la Ceda sobre su asistencia o abstención en las elecciones de compromisarios para la designación de Presidente de la República.

El jefe de la Ceda respondió que todavía no podía hacer público el acuerdo de su partido.

—Se aseguraba—dijo un periodista—, que en la última reunión no hubo acuerdo y que para adoptar volverían ustedes a reunirse.

—No hay nada de eso—contestó el señor Gil Robles—. Sobre el particular ya hay acuerdo y yo tengo un mandato lo suficientemente amplio para hacerlo público cuando lo estime oportuno.

Terminó diciendo que el acuerdo se conocería en los primeros días de la próxima semana.

## La "Gaceta"

La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

### PRESIDENCIA.

Decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley, dictando normas para la privación de los beneficios de las leyes de Retro extraordinario.

Otro prorrogando por treinta días más el estado de alarma en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, Ceuta y Melilla.

Otro disponiendo que el ministro de Obras Públicas, don Santiago Casares Quiroga, se encargue interinamente de la cartera de Gobernación.

### JUSTICIA.

Orden nombrando para la plaza de alguacil del juzgado de Ayamonte a don Antonio Llamas González.

Otra íd. íd. de Aracena a don Ramón Pérez Ruiz.

### INSTRUCCION PUBLICA.

Orden disponiendo que quede constituido en la forma que se indica el Comité Ejecutivo de los consejeros regionales de primera y segunda enseñanza.

Otra nombrando a don Sixto Allona Aixpura vocal del Patronato de Formación profesional de Eibar.

Otra admitiendo a don Carlos López Romero la renuncia del cargo de vocal suplente del Tribunal de oposiciones a las cátedras de Perspectiva de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Madrid y Valencia.

Otra nombrando a don Julio Lozano Araujo para el cargo de auxiliar temporal de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de La Coruña.

## Comentarios de Prensa

### "AHORA":

Pretende aclarar lo que en la huelga de ayer hay de confuso: los socialistas y los comunistas acuerdan que no haya huelga, pero los sindicalistas la declaran y la huelga es un hecho unánime.

—No somos marxistas, pero preferimos un marxismo disciplinado, con jefes conocidos y responsables que se impongan a las masas, a un obrerismo revolucionario sin jerarquías que lo controlen.

Y los jefes marxistas reconocerán que no hay mucha congruencia entre predicar la dictadura del proletariado, que exige tener a los obreros en la mano y dejar que se les escape la masa en una huelga que ellos no querían. Por el camino de ayer no se puede ir a la dictadura aludida, cosa que no sentimos, pero sí se puede llegar a movimientos de violencia desarticulada, cosa que sería mucho peor.

### "EL SOCIALISTA":

La nota facilitada a la Prensa por las organizaciones obreras revela dos cosas: que el señor Azaña supo hacer promesas que las disuadieran de ir a la huelga general y que, no obstante, estaban atentas a lo que pudiera ocurrir.

Lo que pudo ocurrir y ocurrió fue que los sindicalistas decidieron de todas formas declarar el paro, como protesta a los acontecimientos de la tarde. Dentro del ambiente de irritación, que tenía presencia física en la calle, los directivos socialistas y comunistas juzgaron que sería imprudente, pese a su nota, desautorizar a la C. N. T., por que al margen de esta desautorización tal vez se produjesen colisiones entre los obreros, que no dejarían de ser aprovechadas por los agentes provocadores y ésta ha sido la única razón de que la Casa del Pueblo no opusiera reparos en la mañana de ayer a los que preguntaban si secundaban o no el movimiento.

### "EL LIBERAL":

Retrotrae su comentario a lo ocurrido en la Castellana con motivo del entierro del alférez de la guardia civil.

—No sólo contravinieron órdenes superiores que fijaron el itinerario que debía seguir la tábula comitiva, sino que, pistola en mano y haciendo con la otra saludos fascistas, fueron de la Puerta de Alcalá a Las Ventas, gritando: Viva el fascio! y atropellando todo lo que se poniera a su paso.

Abundaban en la manifestación los uniformes militares. La oficialidad de la guardia civil tenía, como es natural, numerosa representación.

Había también oficiales del ejército, en su mayoría, según se dice, de los jubilados por la ley Azaña.

El Gobierno no podía permanecer cruzado de brazos.

El pueblo alerta siempre, según los movimientos de sus adversarios y los denunciaba al Gobierno.

Elogia al Gobierno, al que cree no se le puede acusar de espíritu de venganza.

Se les ha brindado con la paz y han respondido con la guerra. ¿Es la guerra lo que quieren? Pues la guerra. No vamos a ser más papistas que el Papa.

Termina: "Habrá autoridad para mantener dentro de la ley a todo el mundo. Y no tendrán justificación huelgas generales como la de ayer, en actitud de protesta contra sucesos tan lamentables como los del jueves. Esa huelga estuvo justificada por ser una protesta contra las agresiones a la República y a los obreros.

Para que haya disciplina abajo, hay que dar el ejemplo desde arriba.

La fiebre de la opinión pública fue alta durante la noche del jueves al viernes. A medida que se fué conociendo la resolución del Gobierno se restableció la normalidad y la huelga transcurrió absolutamente pacífica.

En otro editorial, sobre el mismo tema, escribe:

—No se puede consentir que haya quien crea en las posibilidades de un fascio con motivo de un entierro, por sugestión de lo ocurrido en Italia hace diez o doce años.

Aquellos eran otros tiempos y otras circunstancias. Los gobiernos de la vetusta monarquía italiana, como los de la no menos arcaica monarquía española, se caían ellos solos. En Italia los derró Mussolini sin más que tender el brazo haciendo el saludo fascista. En España, Primo de Rivera, con un simple Manifiesto.

Hoy no hay quien pueda con el Gobierno de la República española, porque es la expresión de la voluntad nacional recientemente pronunciada con sentido plebiscitario, y porque las disciplinas de los institutos armados son tan reacias, tan probada su lealtad, que perdieron el tiempo los que creen que pueden captar el ánimo de esos institutos con interesadas adulaciones.

### "EL DEBATE":

Le dice al Gobierno que un Gobierno no es tal cuando se constituye sólo en protector de una casta de ciudadanos. Le dice también que para un Gobierno no hay provocadores ni provocados y contra unos y otros debe esgrimirse la ley, porque no debe ser permitida ni la provocación, ni la actitud que con motivo de una provocación adoptada, cosa que sería mucho peor.

En general, y a fuerza de blancos en su editorial, viene a decirle a Azaña que se ha desdicho de los principios que sentaba en sus últimos discursos de "ley para todos".

En un suelto de "Lo del día", afirma que se está abusando del tópico de las provocaciones y hace constar que en el crimen contra el magistrado de Sevilla, como en tantos otros, añade, la provocación ha partido de los marxistas.

### "LA LIBERTAD":

La actitud de transigencia, dentro de los límites naturales observada por el Gobierno, no ha sido o no ha querido ser comprendida y aceptada por las clases sociales en las que están vinculados los privilegios más anacrónicos y absurdos.

Esta actitud cerril ha sido el principal motivo de que se encendiese la pasión política de las masas populares, causadas de aguantar la ofensiva—y en franco camino de rebelión—del enemigo, incubado en las ligas fascistas y organizaciones similares, las cuales acaban de ser disueltas y declarada su ilegalidad por el Gobierno.

### Calificación fiscal

Ha calificado ya el fiscal en el sumario que se sigue contra la señorita Dolores Primo de Rivera con motivo de los incidentes acaecidos durante la vista de la causa seguida contra los autores de la muerte del policía señor Gisbert.

Solicita la representación del ministro público para la procesación un año y un día de prisión menor y 250 pesetas de multa.

## El entierro de las víctimas de los sucesos del jueves

Las autoridades habían fijado la hora de las cuatro de la tarde para verificar el sepelio de las víctimas de los sucesos ocurridos con motivo del entierro del alférez de la guardia civil señor de los Reyes.

Se habían dado las órdenes oportunas para que acudieran al entierro solamente los familiares de las víctimas, y al efecto se habían adoptado las debidas precauciones en los alrededores del Cementerio.

Fueron pocas las personas que concurren al acto y las que no eran familiares de las víctimas quedaron fuera del Cementerio.

Los que esta tarde recibieron sepultura, son: José Rangel Llanes, Luis Rodríguez Vargas, Manuel Rodríguez Jiménez y Julio Mir Costa.

El enterramiento fué presenciado solamente, como decimos, por sus familiares.

No ocurrieron incidentes. A las cinco y media de la tarde y del depósito de cadáveres del Cementerio Municipal, fué sacado el del joven don Andrés Sainz de Heredia y Arteta, que fué colocado en un automóvil y llevado a la Sacramental de San Lorenzo, donde recibió sepultura en el panteón de su familia.

Fuó acompañado el cadáver por un automóvil en el que iban sus familiares y una camioneta de guardias de Asalto.

## Han quedado disponibles los jefes y oficiales del 14 Tercio y otros

El periódico «Claridad», dice: «El Gobierno continúa su actuación contra los fascistas. El ministro de la Guerra y el de la Gobernación han iniciado una acción que, en principio, nos parece plausible. Han quedado disponibles todos los jefes y oficiales del 14 tercio de la guardia civil y desde los despachos del Palacio de Buenavista se instruyen expedientes contra los oficiales del ejército que tomaron parte en la manifestación antirrepublicana que tuvo efecto en Madrid el jueves último y en provincias, se han practicado numerosas detenciones.»

«La Voz» dice: «Persona bien informada de las interioridades de la dirección general de Seguridad nos asegura que a muchos de los detenidos como complicados en el movimiento fascista contra la situación de izquierdas se les ha ocupado carnets de Acción Popular.»

«El periódico «Claridad», dice: «El Gobierno continúa su actuación contra los fascistas. El ministro de la Guerra y el de la Gobernación han iniciado una acción que, en principio, nos parece plausible. Han quedado disponibles todos los jefes y oficiales del 14 tercio de la guardia civil y desde los despachos del Palacio de Buenavista se instruyen expedientes contra los oficiales del ejército que tomaron parte en la manifestación antirrepublicana que tuvo efecto en Madrid el jueves último y en provincias, se han practicado numerosas detenciones.»

«La Voz» dice: «Persona bien informada de las interioridades de la dirección general de Seguridad nos asegura que a muchos de los detenidos como complicados en el movimiento fascista contra la situación de izquierdas se les ha ocupado carnets de Acción Popular.»

## Los obreros de la Unión Naval de Levante, confieren con el Sr Azaña

El señor Azaña fué visitado esta tarde en la Cámara por una comisión de obreros de los astilleros de la Unión de Levante, de Valencia, para pedirle que al realizarse la construcción de barcos petroleros se tenga en cuenta a aquellos obreros que atraviesan por una aguda crisis, por falta de trabajo.

El señor Azaña prometió que la distribución será equitativa para dar trabajo a todos los astilleros.

### El Tribunal de Garantías

El señor Serrano Pacheco, secretario del Tribunal de Garantías Constitucionales, al recibir a los periodistas manifestó que el pleno de dicho organismo se reuniría el día 2 de Mayo próximo para ocuparse de las elecciones de compromisarios para la designación de Presidente de la República.

Hasta dicha fecha no existe señalamiento alguno de interés.

### Conferencia

A la puerta del despacho de ministros conferenciaron unos instantes el señor Gil Robles y el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

Al terminar, los periodistas preguntaron al jefe de la Ceda sobre su conversación con el señor Casares y aquél dijo:

—Versó sobre el momento actual.

—¿Qué le ha contestado el ministro?—preguntó un periodista.

—El señor ministro me ha dicho que cumplirá con su deber, cosa que yo no dudo ni un solo momento.

### Premio Cervantes

El premio «Día de Cervantes», instituido al libro de Madrid para destacar la mejor novela escrita en español en 1935, ha sido concedido a «La Nao Capitán», de Ricardo Baroja.

## Nota oficiosa de Comunicaciones contestando al Sindicato de Empleados de Correos

El subsecretario de Comunicaciones ruega la inserción de la siguiente nota:

«Esta subsecretaría ha tenido conocimiento de una nota publicada en la Prensa suscrita por una denominada «Comisión ejecutiva del Sindicato de Empleados de Correos», en la que se hacen afirmaciones que interesan desmentir.

En efecto; un grupo de funcionarios intentó provocar una paralización de los servicios postales en Madrid, advirtiendo que tal acto era una expresión de su protesta por las provocaciones fascistas y afirmando su adhesión al Gobierno.

Esta subsecretaría, estimando en su justo valor la adhesión que se ofrecía, reconociendo con satisfacción el fervor republicano del cuerpo de Correos, no podía de ningún modo consentir que la protesta antifascista se tradujese en un paro que realmente constituiría un perjuicio para el público y por tanto una contrariedad para las autoridades postales.

En su vista, se adoptaron las medidas pertinentes a fin de que los servicios no fueran interrumpidos, pudiendo afirmar con prestigio de la postal española y del propio cuerpo de Correos, que las funciones postales se desenvolvieron con normalidad.»

## Un voto particular que suscribe el ex conde de Vallellano

Firmado por el ex conde de Vallellano, se ha presentado un voto particular al proyecto de ley sobre las actividades políticas de los militares retirados. Dice así:

«El diputado que suscribe lamenta disentir del parecer de sus compañeros de comisión y presenta el siguiente voto particular al artículo único del proyecto de ley referente a los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados, retirados con arreglo a la ley de 16 de Septiembre de 1931, no estando conforme con ninguno de sus extremos por las razones siguientes:

Representa dicho proyecto de ley un vejamen para los que ésta se refiere, ya que somete a normas de excepción a una parte de los retirados, que no alcanzan a los demás retirados civiles y militares. Vulnera los artículos 39 y 33, párrafo segundo de la Constitución vigente.

No precisa el concepto de asociaciones ilegales ni delimita garantizándolas debidamente y permitiendo darse de baja en aquellas a los inscritos hasta el momento de su declaración de ilícito.

Tampoco precisa la particu-

lar como autores de la simple presencia ocasional, sinónima de perturbación y sin las debidas garantías para los no autores, meros asistentes o aun espectadores. Vulnera, en punto a ventajas, aquellas que no pueden ser arrebatadas a los que dentro de la ley de 16 de Septiembre de 1931 disfrutaban de los beneficios de la orden de San Hermenegildo. No concede ni el derecho de expediente individual ni ser oído en el mismo el interesado, como readmite, previo al acuerdo, de quedar incurso en la caducidad de derechos. Infringe el artículo 101 de la Constitución al negar los recursos contra los actos reglados y discretionales de la administración, constitutivos de exceso o desviación de poder, sometiendo además al fuero de un ministerio ajeno—el de la Gobernación—a aquel a quien corresponde por dependencia, que es el de la Guerra.

Por estos motivos, el diputado que suscribe pide a la Cámara que, teniéndolas en cuenta, sea modificada el texto del dictamen, recogiendo las razones que esquemática y sucintamente se exponen en este voto particular.»

## Otro voto particular de socialistas y comunistas

Firmado por los diputados socialistas señor Moreno Mateos y Galarza y por el diputado comunista señor Ortega, se ha presentado a las Cortes un voto particular, que dice:

«Los diputados que suscriben, tienen el honor de formular al dictamen sobre el proyecto de ley de privación de beneficios a los generales, jefes, oficiales y asimilados, el siguiente voto particular:

«El párrafo primero del artículo único, quedará redactado así: Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y sus asimilados que disfruten de los beneficios de las leyes de Retiro del 16 de Septiembre de 1931 del ministerio de la Guerra y 30 de Septiembre, 14 de Octubre, 26 de Noviembre de 1931, 5 de Agosto de 1932 y 9 de Diciembre de 1935, del ministerio de Marina o de los concedidos por cualquiera otra ley o disposición de retiro dictada con posterioridad al vigente estatuto de clases pasivas en Octubre de 1926 y sin perjuicio de las responsabilidades penales en que hubieren podido incurrir.

perderán su derecho al percibo de los derechos pasivos, al uso de uniforme y a las demás ventajas que les conceden aquellas leyes cuando pertenezcan a ligas, asociaciones y organizaciones ilegales o que contribuyan a su sostenimiento; cuando tomen parte en actos contra la República o cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos, a propagandas o manejos contrarios al Régimen republicano.»

A continuación se incluirá en el siguiente párrafo lo dispuesto en el párrafo anterior, siendo también aplicables a las clases de tropa, sus asimilados o individuos sin asimilación del ejército y de todas las clases subalternas de la Armada que disfruten de los beneficios de retiro extraordinario forzado por las leyes y disposiciones anteriormente señaladas, con lo también se incluirá la modificación siguiente:

«El uso del carnet ferroviario quedará en suspenso para todo el personal a que se refieren las disposiciones mencionadas en el artículo primero en tanto no se dicte una ley reguladora del mismo.»

## Llueven votos particulares. Véase otro formulado por la Ceda

La minoría de la Ceda presentará también un voto particular que contendrá tres puntos:

Primero.—Las causas de caducidad de derecho aparecen redactadas en el proyecto con una amplitud que es necesario detallar.

Segundo.—Que como la caducidad de derechos es tan amplia, se deben dar a los inculcados las mayores garantías posibles para su justificación.

Tercero.—Al privarles de todos los medios de sustento, resultará que el castigo recae sobre sus familiares y esto no es justo.

Deben, por consiguiente, arbitrase penas de privación de libertad que recaigan sobre el autor del delito.

Mantendrá un turno en contra de la totalidad el señor Guerra, de la minoría de la Ceda.

### Llega el jefe del Gobierno

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso, conferenció durante algunos minutos con el presidente de las Cortes antes de comenzar la sesión.

# Las Cortes de la República

### El proyecto sobre los militares retirados encuentra gran oposición de las derechas en el Parlamento.—A un voto particular suceden otro y otro.—La sesión se prorroga y de hecho se está realizando una verdadera obstrucción. Los republicanos y la mayoría parlamentaria, afirman que no se va contra los militares, sino contra aquellos que figuran en entidades declaradas ilegales que son enemigas de la República.—A las tres de la madrugada termina la sesión.—El jefe del Gobierno resume el debate

A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor JIMÉNEZ ASUA.

Las tribunas se hallan ocupadas totalmente.

En los escaños pocos diputados. El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Prometen el cargo dos diputados. Se entra en el orden del día.

El señor CORDERO BELL (federal) pide que conste en acta su voto a favor de los acuerdos adoptados en la Cámara por las minorías del Frente Popular.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario imputable a un capítulo adicional de la sección sexta (ministerio de la Gobernación), con destino a sufragar los gastos que origine la elección de compromisarios para elegir Presidente de la República.

El señor AZA, de la Ceda, apoyándose en un artículo del reglamento, opina que no se ha cumplido el trámite establecido por aquél, según el cual los dictámenes antes de su discusión deben permanecer 24 horas sobre la mesa.

El PRESIDENTE reproduce los argumentos expuestos en la sesión de ayer.

El señor AZA insiste en que tanto el dictamen que acaba de ser puesto a discusión, como los demás que se han leído en el despacho ordinario, entre los que figura el concerniente a los militares retirados, no llevan sobre la mesa las 24 horas reglamentarias.

Por lo tanto, no pueden ser discutidos, a menos que se acuerde así mediante una declaración de urgencia, que requiere un quorum especial.

El PRESIDENTE considera que este aspecto fué aclarado en la sesión de ayer.

Pregunta a la Cámara si se aprueba la declaración de urgencia del dictamen.

La mayoría contesta afirmativamente.

Las minorías de oposición discrepan y solicitan votación nominal. Así se efectúa y se aprueba que ha lugar a la discusión de dicho dictamen por 216 votos contra 87 y cuatro abstentidos.

Seguidamente empieza la discusión del dictamen de la comisión de Presupuestos mencionado anteriormente.

Toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Justicia, Obras Públicas e Instrucción.

El salón se halla bastante más concurrido que al comienzo de la sesión.

El señor AZA defiende un voto particular al dictamen referido, en el que pide que en el artículo primero quede suprimida la consignación de 1.048.000 pesetas para abonar una indemnización única que se concede a todos los candidatos proclamados que obtengan un diez por ciento o menos de los sufragios emitidos en la respectiva circunscripción. Combate la concesión de 1.200 pesetas a los candidatos proclamados triunfantes o no, pues a su entender puede que sean proclamados candidatos señores que persiguen únicamente la finalidad de cobrar dicha indemnización. (Rumores).

El señor VERGARA, por la comisión, rechaza el voto particular del señor Aza, cuyos argumentos refuta.

Aduce razonamientos en pro de la indemnización propuesta que tiende a proporcionar ayuda y estímulo a personas modestas que acaso de otro modo no podrían ser designadas para compromisarios. Este es un aspecto que interesa poco a las derechas que, por lo general, disponen de dinero.

El señor FUENTES PILA: También en las izquierdas hay burgueses.

El señor VERGARA: Yo no los conozco.

El señor FUENTES PILA: Será porque su señoría es demasiado inocente.

El señor VERGARA: Inocente o no, no pido en el anzuelo que me tiende su señoría.

El señor AZA, rectifica. Pide que se modifique el dictamen en el sentido de que sean subvencionados nada más que los candidatos triunfantes.

El señor VERGARA reitera su negativa.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba o se rechaza el voto particular del señor Aza.

Este, apoyado por los diputados de derecha, solicita votación nominal. Suenan los timbres y comienza la votación.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz y es desechado el voto particular.

El señor BERMUDEZ CANETE, de la Ceda, expresa su extrañeza porque diputados tan celosos de los caudales públicos como los que apoyan al Gobierno, hayan rechazado las economías que se proponían.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el dictamen, y así se acuerda por aclamación.

Se pone a debate el dictamen relativo al proyecto leído ayer por el presidente del Consejo de ministros dictando normas para la privación de beneficios a los generales, jefes y oficiales del ejército y la armada acogidos a las leyes de retiro.

Por este proyecto se propone que todos los derechos al período de los haberes pasivos al uso del uniforme y a las demás ventajas que les otorgan las citadas leyes a aquellos militares afectos a ellas cuando pertenezcan a ligas, asociaciones y organizaciones ilegales o contrribuyan a su sostenimiento y cuando tomen parte en actos de orden público o se dirijan a perturbarlo, como también cuando favorezcan con actos personales, públicos o clandestinos a las pagandas o manejos contrarios al Régimen republicano.

Al propio tiempo, se da cuenta de los votos particulares que han sido formulados.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.)

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española, pide la lectura del apartado cuarto del artículo 52 del reglamento de la Cámara.

Un secretario lee dicho apartado, en el que se preceptúa que siempre que se traiga al Parlamento un proyecto que introduzca alteraciones de carácter económico deberá ser previamente dictaminado por la comisión de Presupuestos.

El señor FUENTES PILA, dice que, a su juicio, el dictamen que se va a discutir infringe el referido artículo reglamentario. Le sorprende que esta infracción haya pasado sin que la hayan evitado los ministros de Guerra y de Marina, a cuyas jurisdicciones se hallan sujetos los militares a quienes se pretende hacer objeto de sanciones.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, presidente de la comisión de Presidencia, dice que no se trata de unos militares en activo, sino de personas pertenecientes a las clases pasivas. Por tanto, al ser sometido el dictamen a la comisión de Presidencia, no se ha cometido ninguna ilegalidad. Nada hay que permita las dudas del señor Fuentes Pila.

Este rectifica e insiste en sus razonamientos.

El PRESIDENTE anuncia que se va a comenzar la discusión de totalidad.

Consumo un turno en contra del dictamen el señor GUERRA, de la Ceda. Empieza diciendo que con proyectos como el que se discute se fomenta la anarquía legislativa.

Se extiende en consideraciones de carácter jurídico. Añade que el Gobierno provisional establecido que si las Cortes no convertían en ley la disposición por la que se otorga el retiro a los militares, éstos se reintegrarían a sus destinos.

Es injusto que se pretenda

arrebatar a esos militares unos derechos legítimamente adquiridos. No sólo se trata aquí de los perjuicios que se quiere irrogar a los posibles sancionados; además, a éstos se les priva de satisfacer la vocación fuertemente sentida de defender a la patria; no otra cosa significa privarles del uso del uniforme.

Un DIBUTADO izquierdista: De lo que se les priva es de que, con el carnet militar, se dedican a viajeros de comercio y hagan una competencia desleal a los profesionales. (Protestas de las derechas y contraprotestas de las izquierdas.)

El orador añade que no obra impulsado por el afán de ofender intereses políticos, sino impelido por afanes de justicia. Según la Constitución todos los españoles son iguales y ningún funcionario público podrá ser perseguido por sus ideales políticos. ¿Por qué se va a hacer a esos militares de peor condición que a los demás ciudadanos españoles? Lo que se pretende hacer con los retirados de guerra y marina, es una expropiación que no se encuentra autorizada por ninguna ley entre el Estado y los militares retirados existe una mutua obligación contractual que no puede ser rota por la voluntad de una de las partes. Esta ley que se discute es la más injusta e inícuca que puede salir del Parlamento. Ésta será una ley material pero nunca una ley formal. No hay derecho a que en una nación civilizada se establezca la pena de confiscación de bienes.

Varios diputados de Izquierda, interrumpen: ¿Y la pena de muerte?

El señor GUERRA: La pena de muerte sólo alcanza a la persona que la sufre, pero la de la confiscación de bienes alcanza también a los herederos de la persona sancionada.

El orador sigue propugnando el dictamen en medio de frecuentes interrupciones.

Opina que a los presuntos culpables no se les otorgan garantías para recurrir contra los errores y las falsas denuncias de que sean objeto. Para destituir al más humilde funcionario hay necesidad de un expediente; en cambio, para privar a estos militares de sus derechos no hace falta nada más, sino que se le suponga incurso en los casos que establece la ley. Lo que se quiere hacer con los militares puede condensarse en la conocida frase de «La bolsa o la vida», puesto que se le dice: «O renuncias a tus ideas o renuncia a tu vida militar.»

(Aplausos de los diputados de derecha.)

El señor MASIP, en nombre de la Esquerra, consume el primer turno en pro.

Pronuncia brevísimas palabras y termina diciendo que su minoría, de acuerdo con el proyecto, votará éste unánimemente.

(Aplausos.)

El señor RUANO GIL, centrista, consume el segundo turno en contra.

Impugna el dictamen con abundantes razonamientos y afirma que el proyecto que se discute vulnera la Constitución; considera que para castigar a aquellos militares que cometen un delito no es necesario esta nueva ley, que no puede aceptar en modo alguno el perfecto constitucional. El código fundamental de la República establece muy acertadamente, ha dicho el señor Guerra, que ningún funcionario podrá ser perseguido por sus ideas políticas. La ley que se pretende aprobar se halla inspirada en un afán persecutorio.

El señor FERNANDEZ BOLANOS, socialista, consume el segundo turno en pro.

Empieza diciendo que la disposición que concedió el retiro a los militares significaba una medida generosa, a la que muchos de los beneficiados por ella no han correspondido con su

lealtad al régimen republicano.

El orador, que es militar acogido a las leyes de Retiro extraordinario, no tiene nada que decir contra un proyecto encaminado a la defensa de la República.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, consume el tercer turno en contra.

Sostiene que los militares de que se trata solicitaron el retiro en virtud de lo que se estableció por el ministerio de la Guerra. Por lo tanto, cuantas disposiciones se hallen relacionadas con ellos deben proceder del mismo ministerio y no de otro distinto, como ahora se pretende hacer. Con la ley del señor Azaña, se perseguía la finalidad de facilitar la salida del ejército a aquellos jefes y oficiales que sintieran más afecto por el régimen monárquico que por el que acababa de nacer; pues si esto era lo que se perseguía, ¿a qué viene sorprenderse ahora por que esos hombres no sientan los ideales republicanos?

Considera injusto que la sola asistencia a un acto de carácter político de cualquier militar de los afectos a la ley Azaña pueda acarrear sobre él una sanción gravísima que le privara de sus derechos, y esta sanción puede imponerla sin más ni más el ministro de la Gobernación, sin que contra dicha medida le quede al perjudicado más arbitrio que recurrir en alzada al propio Gobierno que lo ha condenado.

«No tenéis derecho — dice el orador— a privar a esos hombres de los derechos extraordinarios que les concedió la ley Azaña. Lo más que podéis hacer es suprimirles la diferencia existente entre los beneficios del retiro ordinario y del extraordinario, pero si hacéis eso tendréis que dar incumplimiento a lo que se dice en el preámbulo de la ley mencionada, donde se establece que si la situación de dichos militares sufre alguna alteración tendrán derecho a reintegrarse al servicio activo. Podríais suprimir los beneficios extraordinarios, pero no los del retiro ordinario, que son consecuencia de derechos legítimamente adquiridos en el ejercicio de una carrera consagrada al servicio del Estado.»

(En el banco azul se encuentran los ministros de Marina e Industria.)

Se muestra partidario de que se haga realidad la frase del general Casola cuando preconizó la existencia de un ejército que no tuviera nada que esperar ni del favor ni del temor nada de la injusticia.

Asegura que en ningún caso de agresión a la República, se ha identificado a un militar.

(Aplausos.)

El señor MORELL, de Izquierda Republicana, consume el tercer turno en pro.

Estima que no se puede permitir que sigan actuando de manera tan artera y criminal contra la República, quienes no han correspondido de manera adecuada a la generosidad que con ellos tuvo el nuevo Régimen.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, por la comisión, pide que no se tome a descortés el hecho de que terminados los turnos de totalidad no se conteste por la comisión a los señores que los han consumido, pero se va a discutir ahora un voto particular del señor Suárez de Tangil, que examina también la totalidad del dictamen y como, seguramente, se va a reproducir algunos de los argumentos ya expuestos, aplazamos hasta el momento oportuno exponer el punto de vista de la comisión.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor SUÁREZ DE TANGIL, de Renovación Española, quien empieza la defensa del voto particular de que es autor y en el que en líneas generales se dice que el proyecto conculca el artículo 41 de la Constitución y suprime todas las garantías que

el Código fundacional de la nación otorga a los ciudadanos, puesto que sólo se admite el recurso de alzada por tres días ante el propio ministro de la Gobernación sin audiencia del interesado, sin el expediente oportuno y sin el recurso de amparo ciudadano ante el Tribunal de Garantías.

El proyecto, en opinión del señor Suárez de Tangil, establece dos categorías de ciudadanos, puesto que los que quedan incurso en él aparecen en situación de inferioridad con respecto a todos los demás. El proyecto, además, cambia el fuero sometiendo a estos militares al ministerio de la Gobernación, cuando dependen del de la Guerra.

El orador impugna el dictamen y combate el proyecto que se discute y que califica de monstruoso. Se trata de un contrato entre el Estado y unos militares y este contrato no puede ser anulado unilateralmente.

El señor SUÁREZ DE TANGIL coincide con lo dicho por los anteriores oradores sobre la anomalía que supone el hecho de que unos militares que legalmente están afectos al ministerio de la Guerra, vayan a ser sancionados gubernativamente.

Asimismo censura que no se conceda a los militares de que se trata un derecho de interponer un recurso contencioso-administrativo contra la resolución gubernativa que recaiga en ello.

A juicio del orador estamos ante una ley de excepción injusta y arbitraria como todas las de su carácter.

En la nota correspondiente al Consejo de ministros celebrado el pasado día 16 se decía que el Gobierno había tratado del problema del orden público, mostrándose conforme en que el Poder público tenía suficiente con las leyes en vigor para garantizar la paz pública. ¿Qué ha ocurrido desde el día 16 de Abril en que se dijo esto, hasta ahora, para que el Gobierno crea necesario recurrir a leyes de excepción? ¿Qué ha pasado? Pues ha pasado el fantasma del mie-

do; ha pasado que el Gobierno no se siente seguro. Y todo ello nos hace temer que de nuevo vamos a caer en las mismas iniquidades que se perpetraron durante el primer bienio de la República. (Protestas ruidosas de las izquierdas.)

El señor SUÁREZ DE TANGIL lee un artículo aparecido en «El Socialista», en el que a su juicio se ofende a unos militares dignísimos. Es una vergüenza que se permita la publicación de artículos semejantes sin que intervenga el ministro de la Guerra, en tanto que a nosotros se nos impide dar vivas a España.

El ministro de la Guerra, general Masquet, contesta brevemente al señor Suárez de Tangil. Manifiesta que los delitos en que puedan incurrir los retirados por la ley caen fuera de la jurisdicción del ministerio de la Guerra.

SE PRORROGA LA SESIÓN, PARA CONTINUAR Y TERMINAR EL DEBATE.

El PRESIDENTE pregunta si se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el debate.

Los diputados de la mayoría se pronuncian en sentido afirmativo. Las derechas expresan su discrepancia de manera ruidosa y solicitan que la prórroga que ha de ser por siete horas, sea votada nominalmente.

Algunos diputados advierten que la votación ha de alcanzarse el quorum especial que determina el reglamento de la Cámara.

El PRESIDENTE manifiesta que lo sabe perfectamente y que no necesita que nadie se lo recuerde.

Suenan los timbres y empieza la votación. (Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.)

Los diputados cedistas y monárquicos se ausentan del salón.

Terminada la votación, se da cuenta de que han votado a favor de la prórroga de la sesión 216 diputados y ninguno en contra.

Queda por tanto aprobada la prórroga por un número superior al que hace falta para obtener el quorum.

rechaza el voto particular defendido por el señor Bernabeu.

Este rectifica y pregunta si el militar que sea masón deberá ser incluido en la ley que se discute.

Un diputado de izquierda: ¿Y si van a masa que pasará?

El señor BERNABEU: Pues que irán al cielo. Pero en fin, aquí estamos ocupándonos de cosas terrenales.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el voto particular de la Ceda y los diputados de ésta misma, no piden votación nominal.

Verificada ésta queda rechazado, por 121 votos contra 21.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.)

DEL VOTO PARTICULAR SOCIALISTA SOLO SE ACEPTA UN EXTREMO.— OTRO VOTO DE LAS DERECHAS ES DESCHACADO, POR 118 VOTOS CONTRA 29.

Se da lectura a un voto particular de la minoría socialista, del que la comisión acepta lo siguiente:

«Lo dispuesto en el párrafo tercero del proyecto, será también aplicable a las clases de tropa, sus asimilados e individuos sin asimilación del ejército y a todas las clases subalternas de la Armada que disfruten beneficios de retiro extraordinario concedidos por las leyes y disposiciones anteriormente señaladas.»

En cambio, el señor SAN ANDRES, por la comisión, rechaza un párrafo del indicado voto en el que se dice que quede en suspenso el uso del carnet ferroviario para todo el personal a que se refieren las disposiciones mencionadas en el artículo único del proyecto que la comisión no acepta esta yección.

El señor SAN ANDRES, dice, propuesta por entender que lo contenido en ella ha de ser objeto de una ley especial.

El señor GALARZA, como autor del voto, lamenta que no se pueda aceptar de momento lo concerniente al carnet ferroviario. Gracias a éste no pocos militares retirados han hecho una competencia a los viajeros de comercio.

Termina agradeciendo a la comisión que haya aceptado parte del voto particular.

El señor CID, defiende una enmienda que ha sido presentada por el señor Rodríguez de Viguera, y que es rechazada por la comisión.

Los diputados derechistas piden votación nominal y es desestimada de esta forma, por 118 votos contra 29.

PONESE A DISCUSION OTRA ENMIENDA DE LA CEDA, QUE ES RECHAZADA.

El señor CEBALLOS BOTIN, de la Ceda, defiende otra enmienda. Empieza lamentándose de que no haya en el banco azul ninguna representación del Gobierno. (En este momento entra el ministro de Trabajo.)

El orador dice que debe modificarse el proyecto en el sentido de que sólo deberán ser castigados los militares retirados, cuando sean promotores o coautores de delitos contra el Régimen si el espíritu de la ley es el de castigar a los que delinquen desde redactarse la ley de modo tan claro que no deje lugar a dudas.

El PRESIDENTE DE LA COMISION contesta que la redacción del artículo único del proyecto es suficientemente clara, puesto que dice que serán privados de sus derechos los militares que tomen parte en actos contra la República.

El señor CEBALLOS rectifica e insiste en sus anteriores razonamientos.

Seguidamente se vota nominalmente, rechazándose la enmienda por 117 votos contra 44.

Se da cuenta de otra enmienda, ésta del señor Arellano, tradicionalista, en la que pide que a los militares retirados se les prive de sus derechos sólo en el caso de que sean condenados por los tribunales como autores de un delito de desorden público.

El señor ARELLANO usa de la palabra y se extiende en consideraciones en defensa de su enmienda.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.

El señor BARRENA, por la comisión, dice que ésta no puede aceptar la enmienda propuesta. Hay ocasiones en que los gobiernos tienen que actuar antes que los tribunales.

El señor ARELLANO rectifica y pide votación nominal para su enmienda, que es desestimada por 113 votos contra 53.

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española, defiende otra enmienda, en la que pide que el proyecto que se discute sea dictaminado por las comisiones de Guerra y Marina.

El señor BARRENA, en nombre de la comisión, rechaza la enmienda.

## Interviene Fernández Clérigo, por Izquierda Republicana

### «No se trata de inferir daño a los militares retirados, sino contra los que figuran en asociaciones ilegales»

El señor FERNANDEZ CLERIGO empieza diciendo que al dictamen que se discute han sido presentados tres votos particulares y diez enmiendas.

Pasa seguidamente a contestar al señor Suárez de Tangil y a los demás oradores que han tomado parte en el debate. Todos ellos, a juicio del señor Fernández Clérigo, han situado la cuestión en un terreno equivocado. No es tratar de inferir daño a todos los militares retirados por las leyes de la República. La mayoría de ellos— en su totalidad son unos doce o catorce mil— se han comportado correctamente. Contra esos no se va. En cambio se irá contra aquellos que pertenecían a asociaciones ilegales o que se produjeron de manera que pueda repercutir en beneficio de la República. Contra quienes así actúan, contra quienes no pertenecían neutrales, siquiera por agradecimiento, se aplicará la ley que se discute.

Niega el orador las supuestas infracciones constitucionales en que incurrir el proyecto, según sus detractores. Se dice por esto que, según la Constitución, todos los españoles son iguales ante la ley. ¿Y quién niega a los militares retirados ese derecho? Mientras no delincan, mientras permanezcan dentro de la ley, nada tendrán que temer. ¿Es que la Constitución puede amparar a los autores de un delito? Lo que dice el texto del proyecto es que serán sancionados los militares que tomen parte en actos realizados contra el Régimen. Esto, en buen castellano, es bastante para impedir confusiones en que sólo pueden caer quienes obran impulsados por la pasión política. La República no es lo bastante rica para pagar a sus enemigos.

Para terminar: Las derechas atacan duramente al Gobierno porque a su entender no mantiene el orden público. Y cuando se trae aquí una medida de carácter enérgico encaminada a impedir alteraciones de orden público, esas mismas derechas lo combaten por cuantos medios están a su alcance. (Muchos aplausos.)

## Rectificación del señor Suárez de Tangil

### Protestas y escándalo

El señor SUÁREZ DE TANGIL, rectifica brevemente.

De lo que acaba de decir el señor Fernández Clérigo —empleando resulta que la República es pobre para pagar a sus enemigos pero no lo es para pagar a sus amigos. También que la finalidad de esa ley es la de defender el Régimen y finalmente, que los pistoleros que estos días se entregan a sus criminales manejos son los militares retirados.

(Ruidosas protestas de las izquierdas.)

Varios diputados, exclaman: Algunos de los pistoleros son militares retirados.

(Protestas de las derechas.)

El PRESIDENTE pregunta si se acepta o se rechaza el voto particular del señor Suárez de Tangil.

Las derechas solicitan votación nominal.

Se verifica ésta y queda desechada la propuesta de Renovación Española, por 119 votos contra 32.

El señor BERNABEU, de la Ceda, defiende otro voto particular. Señala como una anomalía el

ES RECHAZADO EL VOTO PARTICULAR DE LA CEDA.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, en nombre de la comisión,

El señor FUENTES PILA pide votación nominal y su enmienda es desestimada por 115 votos contra 87.

UN CEDISTA QUE NO SE OYE Y LOS DIPUTADOS LEEN LA PRENSA.

El señor GIL CASARES, cedista, defiende una enmienda en voz tan baja, que no se le oye desde la tribuna.

(Vuelve a la presidencia el señor Jiménez Asúa.)

Los diputados que se hayan en el salón, están dedicados a la lectura de los periódicos de la noche.

Lluvia y alubión de enmiendas, que son rechazadas unas, otras retiradas y muchas derrotadas

El señor CID, agrario, defiende otra enmienda del señor Rodríguez de Viguera. Como la comisión no la acepta el señor CID, renuncia también a la votación.

El señor ESPARZA, cedista, defiende una enmienda en la que solicita que los militares comprendidos en esta ley puedan defenderse ante los tribunales de lo Contencioso.

El señor BARRENA, por la comisión, rechaza la enmienda.

El señor ESPARZA, rectifica e insiste en sus anteriores razonamientos.

A petición de los diputados de derechas, se vota nominalmente la enmienda que es rechazada, por 201 votos contra 51.

El señor RODRIGUEZ DE VIGUERA, agrario, defiende una enmienda en la que pide que la vigencia de esta ley se limite a un año, sin perjuicio de que sea prorrogada si las Cortes lo consideraran necesario.

El señor ESCRIBANO, dice que

El señor BARRENA, por la comisión, rechaza la enmienda y sus palabras provocan grandes protestas en los diputados de derecha.

El señor CASARES GIL, como los autores de las anteriores enmiendas, pide la votación nominal.

Verificada ésta, se desestima su enmienda por 119 votos contra 42.

El señor ROSADO GIL, centrista, defiende otra enmienda, que la comisión rechaza.

El señor ROSADO GIL, renuncia a que su enmienda sea votada por conocer de antemano que el resultado sería negativo.

(Aplausos de la mayoría.)

El señor CALVO SOTELO, dice que la comisión no admite la enmienda.

El señor RODRIGUEZ DE VIGUERA, desiste de pedir votación.

El señor DOMÍNGUEZ AREVALO, tradicionalista, pide que se incorpore al dictamen una enmienda por la que se conceda a los treinta días, para que puedan solicitarse su reintegro en el servicio activo.

Añade, que las minorías de derechas, se han pasado toda la sesión defendiendo enmiendas sin tener la fortuna de que una haya sido aceptada.

Afirma que la ley que se discute es arbitraria y se encamina únicamente a la defensa de un Régimen que no está consolidado.

En un solo día habéis podido vivir sin recurrir a medidas excepcionales. Esta es la última de las enmiendas presentadas y yo renuncio a pedir votación nominal, convencido de antemano de su resultado negativo.

(El señor Domínguez Arévalo, es aplaudido por las derechas.)

El señor CALVO SOTELO, dice que la comisión no admite la enmienda.

El señor AZAÑA, a su señoría no le han votado una ley como ésta el Parlamento, porque las Cortes las quitaron antes de que fuera ministro.

El señor CALVO SOTELO. Pues esta ley insiste en que da al Gobierno unas facultades análogas a las que pudiera tener si procedieran de un Gobierno dictatorial.

El señor AZAÑA, termina diciendo que él no ha aludido a la dictadura y que ha sido el señor Calvo Sotelo el que lo ha recordado.

Dice, por último, que éste no es el momento de ocuparse de cosas pasadas, sino de que cada cual cargue con la responsabilidad de sus actos.

Los del Frente Popular y algunos otros, puestos en pie, aclaman al señor Azaña, tributándole entusiastas aplausos.

POR 212 VOTOS CONTRA 4, ES APROBADA LA LEY.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de que para la aprobación definitiva de esta ley ha sido solicitado el «quorum» y que va a proceder a la votación.

Así se hace, y se ausentan del salón los diputados de las minorías de oposición.

La ley es aprobada, por 212 votos contra 4.

El secretario señor Llopiés, da lectura a un proyecto de ley aprobando un crédito para los gastos de la elección de compromisarios para el nombramiento de Presidente de la República.

Se da cuenta de que se concede vacaciones parlamentarias durante la semana próxima, y seguidamente, se levanta la sesión, a las tres de la madrugada.

Después de la sesión

Terminada la sesión, recibió el señor Jiménez Asúa a los periodistas y les manifestó que para la sesión del día 28 el orden del día será el siguiente:

Los dictámenes presentados por la comisión de Incompatibilidades y los de la comisión de Presupuestos de desdoblamiento de ministerios y concesión de crédito para la prórroga trimestral del presupuesto. A uno de ellos hay cuatro votos particulares del señor Urzáiz.

El señor Calvo Sotelo, al retirarse del Congreso, manifestó que era muy interesante la afirmación hecha por el señor Azaña en el sentido de que no se perseguirá a ningún militar por pertenecer a asociaciones políticas que estuvieran dentro del marco constitucional.

Esto reduce considerablemente el alcance de la ley que se acaba de aprobar.

El nitrato chileno

Para garantía de intereses vascos en Chile, los diputados vascos visitaron a los encargados de política exterior y convinieron en que una comisión de los interesados visite a aquellos mientras se plantea en la Asociación de Navieros la conveniencia de estudiar el arriendo del transporte del nitrato de Chile destinado al consumo peninsular.

Ello supondría el ingreso de más de cuatro millones de fletes, aparte de la probable extensión a otros mercados y la conquista de nuevos fletes de garbanzos, café y otros productos, que sería consecuencia de surcar el Pacífico barcos con bandera española, lo que no sucede hoy.

Con esa base podría facilitarse la prosecución de las negociaciones suspendidas que tanto interesan al país.

Los diputados vascos han estado en el ministerio de Trabajo interesando la rápida aprobación del pacto colectivo de trabajo concertado al terminar la última huelga de carpinteros.

Hablaron también del derecho de los metalúrgicos y obreros textiles a celebrar las fiestas sregilosas, previo acuerdo con los patronos y recuperando en la forma legal las horas de trabajo boigadas.

El señor AZAÑA continúa diciendo que esta afirmación la hizo el señor Gil Robles contestando a una pregunta que desde los bancos de la oposición le dirigió entonces el actual ministro de Justicia señor Lara. Dice al señor Gil Robles que conocer perfectamente cuál es el carácter de la ley y que no se trata de un acto de convección, como se ha afirmado, pues no puede ocurrir tal cosa cuando un Parlamento vota la ley de que se trata.

El señor CALVO SOTELO. Esta es una ley dictatorial, aunque la vote el Parlamento.

El señor AZAÑA. A su señoría no le han votado una ley como ésta el Parlamento, porque las Cortes las quitaron antes de que fuera ministro.

El señor CALVO SOTELO. Pues esta ley insiste en que da al Gobierno unas facultades análogas a las que pudiera tener si procedieran de un Gobierno dictatorial.

El señor AZAÑA, termina diciendo que él no ha aludido a la dictadura y que ha sido el señor Calvo Sotelo el que lo ha recordado.

Dice, por último, que éste no es el momento de ocuparse de cosas pasadas, sino de que cada cual cargue con la responsabilidad de sus actos.

Los del Frente Popular y algunos otros, puestos en pie, aclaman al señor Azaña, tributándole entusiastas aplausos.

POR 212 VOTOS CONTRA 4, ES APROBADA LA LEY.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de que para la aprobación definitiva de esta ley ha sido solicitado el «quorum» y que va a proceder a la votación.

Así se hace, y se ausentan del salón los diputados de las minorías de oposición.

La ley es aprobada, por 212 votos contra 4.

El secretario señor Llopiés, da lectura a un proyecto de ley aprobando un crédito para los gastos de la elección de compromisarios para el nombramiento de Presidente de la República.

Se da cuenta de que se concede vacaciones parlamentarias durante la semana próxima, y seguidamente, se levanta la sesión, a las tres de la madrugada.

Después de la sesión

Terminada la sesión, recibió el señor Jiménez Asúa a los periodistas y les manifestó que para la sesión del día 28 el orden del día será el siguiente:

Los dictámenes presentados por la comisión de Incompatibilidades y los de la comisión de Presupuestos de desdoblamiento de ministerios y concesión de crédito para la prórroga trimestral del presupuesto. A uno de ellos hay cuatro votos particulares del señor Urzáiz.

El señor Calvo Sotelo, al retirarse del Congreso, manifestó que era muy interesante la afirmación hecha por el señor Azaña en el sentido de que no se perseguirá a ningún militar por pertenecer a asociaciones políticas que estuvieran dentro del marco constitucional.

Esto reduce considerablemente el alcance de la ley que se acaba de aprobar.

El nitrato chileno

Para garantía de intereses vascos en Chile, los diputados vascos visitaron a los encargados de política exterior y convinieron en que una comisión de los interesados visite a aquellos mientras se plantea en la Asociación de Navieros la conveniencia de estudiar el arriendo del transporte del nitrato de Chile destinado al consumo peninsular.

Ello supondría el ingreso de más de cuatro millones de fletes, aparte de la probable extensión a otros mercados y la conquista de nuevos fletes de garbanzos, café y otros productos, que sería consecuencia de surcar el Pacífico barcos con bandera española, lo que no sucede hoy.

Con esa base podría facilitarse la prosecución de las negociaciones suspendidas que tanto interesan al país.

Los diputados vascos han estado en el ministerio de Trabajo interesando la rápida aprobación del pacto colectivo de trabajo concertado al terminar la última huelga de carpinteros.

Hablaron también del derecho de los metalúrgicos y obreros textiles a celebrar las fiestas sregilosas, previo acuerdo con los patronos y recuperando en la forma legal las horas de trabajo boigadas.

A Méjico

El diputado de Izquierda Republicana don Félix Gordón Ordás, nombrado, como se sabe, embajador de España en Méjico, nos manifestó esta tarde que el día 25 del corriente embarcará con dirección a aquella República.

La comisión de Estatutos

Se ha constituido la comisión de Estatutos, que eligió presidente a don Indalecio Prieto; vicepresidente al señor Tomás y Plera, secretario al señor Aguirre y vicesecretario al señor Amilibia.

Se nombró una ponencia formada por los señores Rodríguez Viguera y Aguirre para que examine si la documentación del plebiscito que ha sido presentada a la Cámara se ajusta a los requisitos que señala el artículo 12 de la Constitución.

Acordó dirigirse al ministro de Hacienda para que designe los técnicos del departamento que hayan de estudiar conjuntamente con las diputaciones vascas la parte de Hacienda del Estatuto.

La comisión volverá a reunirse cuando se reanuden las sesiones después de la vacación parlamentaria.

La huelga del viernes fué un triunfo de la C. N. T.

Con referencia a la huelga de ayer, dice hoy «Claridad»: «No negaremos lo que es verdad: que la huelga general que en el día de ayer paralizó la vida de Madrid ha sido un triunfo de la

C. N. T.; pero no se nos niegue tampoco esta otra verdad complementaria y mucho más importante: que ese triunfo no ha sido de la C. N. T., tradicionalmente apolítica, sino de la nueva C. N. T., animada de extraordinario celo político, inspirada en la táctica política de la U. G. T. y de los partidos obreros. Es la victoria de esta táctica política sobre el superado apolitismo de la C. N. T., lo que celebramos en la huelga de ayer, y cuando los afiliados de la U. G. T. se sumaron a la huelga no fué seguramente por indisciplina sindical ni porque les sugestionara de pronto la vieja ideología de los afiliados a la Confederación, sino por el júbilo de realizar un acto profundamente político en compañía de hermanos de clase que siempre habían repudiado esa táctica. Así hay que contemplar el hecho y no de otra manera.»

Las armas de la iglesia de San Ginés

En la causa por el hallazgo de armas en la iglesia de San Ginés, y a petición fiscal, la sección tercera de la Audiencia provincial ha dictado auto de sobrestamiento provisional y en su virtud han sido puestos en libertad, en el día de hoy, los procesados en la misma, que son: Felipe Beaumont León, Ramón de Bonilla Echel, José María Hidalgo Redondo, José Cortez Díaz, Gustavo Villar de la Riva y Sanaló, Sebastián Alsura Jau, Miguel Martínez Auroles, Antonio González Lambea, José González Rodríguez y Justo Pérez Olariaga.

Manifiesto de los socialistas y de la U. G. T.

Las agrupaciones socialistas y organizaciones obreras de la U. G. T., han hecho público un Manifiesto, en el que se dice que próxima la fecha del Primero de Mayo, en que el proletariado de todo el mundo despliega sus demostraciones de fuerza, de esperanza y voluntad revolucionarias, el Partido Socialista y la U. G. T. exponen, autorizados de la personalidad colectiva de la clase obrera de España, en lo político y en lo sindical, dirigen a sus secciones un cordial llamamiento para que, puestas en pie de acción, organicen el paro y formulen en la tribuna y calle las aspiraciones que son fervientes anhelos de las clases productoras.

Se extiende después el Manifiesto en largas consideraciones sobre la clase capitalista, a la que considera en triste montón de ruinas y herida de muerte, y termina pidiendo la implantación de las siguientes medidas:

Castigo inflexible de los verdugos que actuaron, ilegal y cruelmente, en la represión de Octubre y reparación moral y económica de las víctimas.

Humanización del régimen de prisiones.

Revisión de los ficheros policíacos.

Republicanización de la magistratura, del ejército y de la administración del Estado.

Revisión de la ley de Orden Público y de la de Vagos y Maleantes, suprimiéndose en ésta la mal llamada peligrosidad social.

Represión implacable de la usura.

Disminución de rentas abusivas.

Extensión del Crédito agrícola.

Derogación de la ley de Arrendamientos, promulgación de una nueva y revisión de desahucios.

Intensificación de las explotaciones agrícolas colectivas.

Rescate inmediato de los bienes comunales.

Reincorporación de los bienes de la titulada nobleza.

Jornada máxima de cuarenta horas.

Establecimiento del control obrero en las industrias.

Auxilio del Estado a los sindicatos para atención urgente a los parados forzados.

Construcción de viviendas urbanas y rurales.

Castigo del delito de envilecimiento del salario y establecimiento de jornales mínimos.

Restablecimiento de la legislación social de las Constituyentes.

Nacionalización de la Banca y de las industrias básicas.

Sometimiento de la Banca a las necesidades del país.

Creación ininterrumpida de escuelas primarias.

Acceso de la juventud obrera a las universidades.

Enseñanza profesional y auxilio económico a la juventud que la recibe.

Restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con la U. R. S. S.

Termina el Manifiesto diciendo: «¡Abajo la guerra imperialista! ¡Abajo las dictaduras fascistas! ¡Viva el socialismo universal!»

Lo firman, por los socialistas, Vidarte y por la U. G. T., Largo Caballero.

de Bayer, que se hallaba cerrada, por lo cual tuvieron necesidad de retroceder para no ser capturados por los agentes, que les seguían y el guardia de Seguridad, Jesús Meseguer, que se incorporó a los perseguidores.

Los desconocidos dispararon sobre los agentes. Ernesto García cayó muerto a consecuencia de un balazo en el corazón y otro en la cabeza.

Ramón Beas, resultó con la fractura del húmero derecho y el codo y radio izquierdos.

Un pistolero presenta unas heridas en el vientre y el pecho. El otro sujeto se refugió en un huerto de naranjos, cercano al cuartel de la guardia civil, de donde salió una pareja, que logró detenerlo y recogió una pistola ametralladora, que aquí había arrojado al tejado de una casa.

En su fuga, fué perseguido por varios paisanos, sobre quienes arrojó dos botellas de gases asfixiantes, por lo cual algunos de ellos tuvieron que ser asistidos en el Hospital provincial.

El detenido se llama Ramón Vila Capdevila; se ha confesado autor del atraco a la farmacia.

El otro pistolero, cuyo nombre no ha podido declararse, no lleva documento alguno y no lleva documento alguno y no le ocuparon trozos de periódico de "Solidaridad Obrera"; una pitillera, que llevaba atravesada por una bala. Se le encontró una pistola ametralladora y dos cargadores de 15 tiros cada uno.

Ernesto García era agente de primera y su labor durante su estancia en Castellón fué acreedora del mayor elogio, hasta el punto de que el gobernador deseaba proponerle al Gobierno para que fuese objeto de una recompensa.

Su cadáver ha sido conducido a la comisaría, en una de cuyos salones se instaló la capilla ardiente.

Mañana, a las doce, tendrá lugar el acto del entierro.

Los colegios de abogados

Rápidamente se ha llenado de firmas una convocatoria de junta general dirigida a la de gobierno del Colegio de Abogados.

La convocatoria es para solicitar de los poderes públicos medidas protectoras en evitación de atentados contra la magistratura.

En el pliego de la convocatoria suscrito por muchísimos letrados madrileños se protesta de los atentados cometidos en dignísimos representantes de la magistratura.

Hoy se inaugura la línea aérea Madrid-Berlín

Mañana día 19, se inaugurará la nueva línea aérea Madrid-Berlín que establece la compañía alemana Luftthana en colaboración con la Lufpa.

Este servicio, que será postal y de viajeros, se efectuará con aviones trimotores Junkers, haciendo escalas en Barcelona, Ginebra y Stuttgart.

La salida de Madrid será a las 6'25 de la mañana y el regreso a las 6'30 de la tarde.

Coacciones y sabotajes

Sevilla.—La huelga que sostienen los mineros de Castillo de las Guardas tiende a agravarse.

Se registraron coacciones a los mineros y a pastores y ganaderos. Ha llegado a cometerse un robo en cuadrilla, del cual no hay todavía detalles.

Los huelguistas han cometido un acto de sabotaje en la línea de teléfonos que une al centro minero con el pueblo.

Con una sierra cortaron cuatro postes en las proximidades del kilómetro 4 de la carretera a las Guardas.

La guardia civil ha detenido a varios individuos.

El personal técnico comenzó los trabajos de desage de pozos, protegido por la fuerza pública.

Cataluña

EL SEÑOR COMPANYS SE PROPONE IR A SEVILLA

El presidente de la Generalidad recibió a mediodía a los periodistas y después de darles cuenta del gran número de visitas que había recibido añadió: «Posiblemente, mañana por la noche, marcharé a Madrid para ir después a Sevilla a la feria, a la que he sido invitado por el Ayuntamiento de aquella capital. El presidente del Consejo, señor Azaña, me invitó en nombre del Ayuntamiento sevillano y el Presidente de la República me ha honrado diciéndome que vería con mucha satisfacción que yo asistiera a las fiestas. Tendré, pues, el honor de acompañar a Su Excelencia a la capital andaluza y la ocasión de demostrar a aquella tierra, la gratitud por las atenciones de que fuimos objeto durante el encarcelamiento en Puerto de Santa María.

Calvo Sotelo anuncia que será imposible la convivencia, y Renovación se abstendrá de colaborar

El señor CALVO SOTELO, habla sobre el artículo.

Nada ha de decir para oponerse a la ley que va a aprobarse. Le importa, sin embargo, advertir a todos, que al negarse la comisión a aceptar una sola enmienda de las minorías de oposición se ha establecido un precedente funesto para la convivencia. De seguir así, nosotros, los diputados de Renovación, nos abstenemos de colaborar con estas Cortes, sin perjuicio de comparecer ante ellas cuando lo aconsejen altas convenciones nacionales.

Pasa a examinar la ley y afirma que es arbitraria e injusta.

Su aprobación, tal como se va a efectuar, es un golpe de Convención.

Estáis ejerciendo una dictadura más amplia que la del general Primo de Rivera, (Rumores y protestas.) El orador dice que quisiera saber cuáles son las sociedades ilegales de que habla el proyecto. También quisiera saber qué se entiende por propagandas contra la República. ¿Qué República?

Varios diputados de izquierda: La que establece la Constitución.

El señor CALVO SOTELO: Bien; pero sería interesante saber si el partido comunista que preconiza la dictadura del proletariado es legal o no. Agrega que con la aprobación de esta ley se establece un precedente que podrá ser utilizado algún día contra los que hoy son mayoría. (Muchos aplausos en las derechas.)

El jefe del Gobierno resume el debate y advierte que esta ley es reproducción de otra que fué votada por las Constituyentes

El señor CALVO SOTELO, habla en medio de una gran expectación. Dice que después de las palabras del presidente de la comisión parecía innecesario que él tuviera que intervenir en el debate.

Se decide a hacerlo para recoger algunos de los conceptos expresados durante la sesión. Este proyecto es reproducción de una ley que fué votada por las Cortes Constituyentes. Aquella ley se aplicó tímidamente y caducó al poco tiempo. Ha vuelto a haber un Gobierno de izquierdas y se han dado de nuevo las causas originarias de la ley que aprobaron las Constituyentes.

«Para qué vamos a negar, señores diputados, que entre los militares retirados hay algunos, una docena, los que sean, que acogidos a actividades clandestinas se entregan a maniobras contra el Régimen? Esto crea una situación delicada porque esos hombres, por haber pertenecido al ejército y por tener derecho a vestir el uniforme, causan un estrago mayor que otras personas. Quien los vea actuar vestidos de uniforme, no sabe si se trata de unos oficiales retirados o no. Es justo decir que la casi totalidad de los oficiales pro-

metieron guardar fidelidad al Régimen republicano. Hubo excepciones, no deshonrosas por cierto, que denunciaban en quienes así procedían una consecuencia y una lealtad dignas al antiguo régimen monárquico.

Ocho días después del advenimiento de la República, el Gobierno provisional dictó la primera disposición relativa al retiro de los militares.

Si hubiéramos tenido el propósito de alejar a los militares desahucios de la República, lo hubiéramos hecho. Pero no era ésta la única finalidad perseguida. Estábamos ante un problema orgánico que planteaba la excedencia de personal en el ejército. Este problema era ciertamente un problema de carácter previo a todos los demás cuya solución queríamos abordar en el ejército. Lo que pasaba entonces era que nos encontrábamos con que en los cuadros del ejército español, como consecuencia de las guerras civiles y de la existencia de nuestras posesiones de ultramar, que ya no teníamos, había 21.000 oficiales, masa desproporcionada a nuestra organización militar.

Este problema de exceso pro-

metieron guardar fidelidad al Régimen republicano. Hubo excepciones, no deshonrosas por cierto, que denunciaban en quienes así procedían una consecuencia y una lealtad dignas al antiguo régimen monárquico.

Ocho días después del advenimiento de la República, el Gobierno provisional dictó la primera disposición relativa al retiro de los militares.

Si hubiéramos tenido el propósito de alejar a los militares desahucios de la República, lo hubiéramos hecho. Pero no era ésta la única finalidad perseguida. Estábamos ante un problema orgánico que planteaba la excedencia de personal en el ejército. Este problema era ciertamente un problema de carácter previo a todos los demás cuya solución queríamos abordar en el ejército. Lo que pasaba entonces era que nos encontrábamos con que en los cuadros del ejército español, como consecuencia de las guerras civiles y de la existencia de nuestras posesiones de ultramar, que ya no teníamos, había 21.000 oficiales, masa desproporcionada a nuestra organización militar.

Este problema de exceso pro-

El señor CALVO SOTELO: Esa aclaración está muy bien. Pero con la ley que se va a aprobar se puede proceder contra quienes hagan propaganda adversa a la República. Y en esa clase de propagandas puede legarse a comprender la defensa del régimen monárquico.

El señor AZAÑA: Mientras esa propaganda se desenvuelva dentro de la legalidad y al amparo de los derechos que a todos los ciudadanos otorga la Constitución de la República, ningún perjuicio podrá sobrevenir a esos oficiales.

Añade que la situación actual de los militares retirados por las leyes que se mencionan en el proyecto no cae dentro de la jurisdicción de Guerra.

EL SEÑOR AZAÑA CONTESTA CUMPLIDAMENTE INVOCANDO TEXTOS DEL SEÑOR GIL ROBLES A CALVO SOTELO.

Lee párrafos de un discurso pronunciado por el señor Gil Robles desde el banco azul, en el que afirma que los retirados militares no dependen del ministerio de la Guerra, sino simplemente están ligados al Estado por sus derechos pasivos.

Un diputado de la Ceda: Desde estos bancos no se ha negado tal cosa.

DEPORTES

FUTBOL CAMPO DEL LEVANTE

Mallorca-Levante Hoy y mañana, a las cuatro y media de la tarde, jugarán en este campo dos interesantes partidos del potente equipo balear del C. D. Mallorca y nuestro Levante F. C.

CAMPO VALLEJO

Hoy domingo, a las 4'15 de la tarde, se celebrará un interesante partido entre el primer equipo del Gimnástico F. C. y el Sporting Club, equipo que cuenta con grandes simpatías entre la afición valenciana por su entusiasmo y noble ejecutoria.

entre el Sunderland y Pellicers (infantiles).

Mañana lunes, a las 3'30 de la tarde, se celebrará un partido entre el C. D. Azúcarra y el Gimnástico (amateur), siendo la entrada por donativo.

MESTALLA

Hoy, a las 11'30, se celebrará el emocionante partido entre la Selección de árbitros de fútbol y el equipo del Florida, a beneficio de la Asociación Valenciana de Caridad.

El equipo que formarán los árbitros será el siguiente: March, Miquel, Montolio, Amorós, Molina, Puchall, Tamarit, Sanclaus, Donat, Ferragut, Tamarit García y Vicedo, Suplentes: Bayarri, Marcelino y Pérez.

Tratándose para el fin benéfico a que se destina, esperamos que la sana afición valenciana acuda a Mestalla a presenciar el encuentro.

Este partido será arbitrado por el campeón de España de atletismo Pepe Lacomba.

CAMPO DE LEVANTE (Camino Rondo del Grao)

Hoy domingo y mañana lunes, a las 4'30 C. D. MALLORCA - LEVANTE F. C. Con anterioridad, en ambos días, interesante match, entre el COLILLA (infantil) del Levante y otros potentes once de su misma condición. Entrada valedera para presenciar ambos encuentros de cada día, a precios popularísimos.

Canódrom Park Vallejo Grandes carreras de galgos

Hoy, a las 10'30 mañana y 5'45 tarde. Con apuestas mutuas y quiniela americana. NOTA.—Debido a jugarse antes un partido de fútbol, la entrada no se dará hasta las 5'30.—MAÑANA (LUNES), a las 10'30 de la misma y 4'30 tarde, Grandes carreras de galgos.

CAMPO DEL C. D. SAGUNTO

Copa Amateur España

Hoy domingo, y en el campo anteriormente citado, tendrá lugar la primera final entre los clubs S. C. Ruzafa y Burjasot F. C. Dada la importancia de este encuentro, ya que es la primera vez que un club modesto como lo es el S. C. Ruzafa, logra obtener tan envidiable clasificación, es por lo que esperamos de los buenos aficionados acudan a presenciar dicho encuentro y con ello alentar a los bravos jugadores del Ruzafa, imbatidos hasta la fecha.

CAMPO DEL NORTE

La sociedad deportiva Fútbol Club Entorns, ha organizado dos interesantes partidos para hoy domingo y mañana lunes, en los que contendrán, respectivamente, el U. D. Alaska y el C. D. Orgia contra el F. C. Entorns, que alineará para ambos encuentros sus mejores elementos. La entrada al campo será mediante donativo.

MISLATA

Cabañal, 5-Mislata, 3

Indiscutiblemente es el mejor partido que hemos presenciado esta temporada en Mislata. El público salió satisfecho por

la labor realizada por estos modestos onces. Desde un principio el partido se resolvía a favor del Cabañal y era por el buen juego de su línea media.

La primera parte terminó con el empate a dos.

En la segunda parte el Cabañal se empleó a fondo, marcando tres formidables goals, que el público aplaudió por su buena forma.

Se distinguieron por el Cabañal, Ballester, Seguí, Martín y Valero, y por el Mislata, el portero, el medio centro y Juanele.

CAMPO DE LA COCHERA

Torneo independiente

Mislata F. C.-C. D. Rayo

Hoy domingo, a las 4'30, tendrá lugar este interesante encuentro, el cual se presenta de gran interés pues el Mislata si logra vencer puede clasificarse en uno de los primeros puestos. El C. D. Rayo alineará a su mejor once.

COLOMBOFILAS

Concurso de Palomas buhonas

Para hoy domingo, día 19, han sido organizados interesantes concursos de palomas buhonas por sociedades colombicultoras de nuestra región, demostrativas del en-

tusiasmo y deportivismo de dichas organizaciones.

La sociedad La Progresiva, de Villanueva de Castellón, celebrará a las tres de la tarde su concurso anual al que han sido inscritas 22 palomas.

En Silla, la sociedad El Tercero celebrará torneo participando diecisiete aves.

La Peña Colombófila del pueblo de Benimaclet, concursará 17 palomas aportadas por los más destacados deportistas de la localidad.

La Peña Unión, de Mislata, ha seleccionado 14 valiosos ejemplares al mismo fin.

La Columbicultura de Liria celebrará también su concurso poniendo en juego los más notables ejemplares que han seleccionado sus afiliados.

La importante entidad Setabense, de Játiva, celebrará igualmente, hoy domingo, su concurso anual que promete revestir extraordinaria importancia, por ser el primero que se celebra después de la fusión de las dos sociedades colombicultoras que existían en aquella ciudad.

Y por último, la Peña Santa Cruz, de nuestra ciudad, celebrará también su torneo anual en el que participarán 23 palomas seleccionadas, entre los mejores ejemplares que poseen sus componentes.

Para todos estos torneos, aparte de los premios que ofrecen las sociedades organizadoras, la Federación Regional adjudica un diploma con el título de campeón para el ejemplar que se clasifica en primer lugar, y los ayuntamientos de algunas de las localidades donde se celebran han ofrecido copas y otros regalos de importancia.

El Tercero

La comisión nombrada por El Tercero, de Silla, ha organizado para hoy, de tres a siete, un gran concurso de palomas buhonas, para el que se han instituido premios importantísimos. Auguramos un éxito a la entidad organizadora.

La Cinegética

Esta sociedad cinegética ha organizado en Torrente, para

mañana, un coneurello económico, a doce pichones, y diez premios en metálico.

Replazas a 20 pesetas; el sorteo de éstas será a las 2'30 en punto y la tirada se verificará a las tres de la tarde.

CICLISMO

Carrera para no federados

Organizada por el Club Ciclista de Algine, hoy se celebrará una carrera para no federados, con un total de 100 kilómetros, en la que se concederán los siguientes premios: Primero, 60 pesetas; segundo, 35; tercero, 20 y un manillar; cuarto, 10 y un tubular; habrá premios hasta los ocho corredores primeros clasificados.

Resultado de la carrera de Beniparrell

Con motivo de los festejos conmemorativos de la República, el día 14 del corriente se celebró una carrera para no federados sobre un recorrido de 100 kilómetros, organizada por la Peña Leblre, de Beniparrell, clasificándose como sigue: Primero.—Salvador Pons. Segundo.—Salvador Alberola. Tercero.—Gutellio Dufán. En la clasificación por equipos, resultó vencedor el de Silla-Beniparrell.

PEDALEANDO...

Los valencianos parece que quieren tener lucida representación en la próxima Vuelta a Cataluña. Según ha manifestado el popular Mollineta, tiene promesa de que acudirán a la ronda catalana más de quince routiers de nuestra tierra.

Ya era hora de que una nutrida representación de corredores valencianos figurara en pruebas de categoría como la de que se trata.

También en la II Vuelta Ciclista a España, que, como dijimos ayer, se correrá del 5 al 31 de Mayo próximo, figuran inscritos, en firme, nuestros paisanos Escuriet, Mollina, Chafer, Salom, Esteve y Capella.

Un sexteto como para dar algún sueto. Pero... ¿habrá «unanimidad» en el apoyo mutuo?

Una descalificación de Destréux, Gimeno y Sancho, ha servido de motivo para que el corredor de Lugar Nuevo de Pñollet, Diego Chafer, haya conseguido colocarse en el segundo lugar de la clasificación general de la carrera Jaca-Barcelona, disputada el día 14.

No hay bien que por mal no venga, es lo que se dirá el simpático Chafer.

¿Y Mollina? El popular corredor de Villanueva de Castellón, sólo destacó en la citada Jaca-Barcelona al obtener una prima. Después... se apagó.

¿Es que no hay ya «materia prima»?

Ciclista seas y que el gran Baquedano te proteja, que asegurado tienes el triunfo. Ya sabe la Orbea lo que se trae en los pies... Escuriet, Mollina, Chafer... ¿Quién da más?

Pedaler.

ATLETISMO

VI campeonato universitario

Se han fijado las fechas 22, 23 y 24 de los corrientes, para los campeonatos universitarios de Atletismo, que se celebrarán en el campo de Vallejo.

El entusiasmo entre los universitarios es enorme y esperamos verlo traducido en excelentes marcas, que mejorarán considerablemente la tabla de nuestros record escolares.

La F. U. E. trabaja con ahínco para que estos campeonatos queden en la memoria de todos como los mejores de la historia del atletismo universitario.

CHAPAS MADERAS FINAS

PARA EMBISTERIA Y DECORADORES Fernando Cortés ANGEL GUIMERA, 12. VALENCIA

ALFA MAQUINAS PARA COSER. LA S.D.A. A. COOP. ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. D. H. Estrems Castellano Pi y Margall, 14 VALENCIA

Palacio del Mueble. MUEBLES DE TODAS CLASES AL CONTADO Y A PLAZOS. VENTAS A FECHA FIJA SOBRE TODA CLASE DE COSECHAS. CASA CAÑIZARES CORREGERIA, 41. TELEFONO-12235 ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

¡Señoras! Grandiosa liquidación. POR DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, LOS ALMACENES DE SALDOS, DE LA CALLE DE LA SANGRE, NUMERO 6, PRINCIPAL, realiza todas las existencias, tanto de invierno como de verano, a menos de la mitad de su valor. ¡VALENCIANOS! Aprovechen esta ocasión que será la única de verdad para comprar tejidos casi regalados

HERNIADOS La Banca del Mueble Ventas al contado y a plazos COLON, 48

Las realizaciones maravillosas del Método herniario C. A. BOER, son una garantía absoluta de cierta eficacia. Amargado por el desarrollo constante de su dolencia que ninguno de los inútiles y hasta peligrosos ensayos que tiene usted hechos consigue detener, malgasta su salud y arriesga su vida. No soporte más tiempo, que el braguero que lleva, sea el que sea, aplaste su intestino. Este debe reducirse, inmovilizarse y contenerse integralmente. Sólo así, desaparecerá su hernia.

¡¡¡NOTICIAS!!!

¿Qué pasa en....? Sólo con los receptores de CASA ROIG Carda, 5 Fada, Colonial, Goodtone y demás marcas de primera calidad

HERNIADO: Por grave que sea su dolencia, por adelantada la que sea su hernia, no se desaliente, sería peligroso. Reflexione usted seriamente e infórmese sobre el Método C. A. BOER, que será para usted como lo fue ya para miles de personas, la salvación. Con toda confianza visite usted al reputado especialista en una de las poblaciones siguientes:

- Tortosa, domingo 26 Abril, Hotel Siboni. Castellón, lunes 27 Abril, Hotel Suizo. VALENCIA, martes 28 Abril, HOTEL INGLÉS. Requena, miércoles 29 Abril, Fonda Agulló. Játiva, jueves 30 Abril, Fonda del Comercio. Albacete, viernes 3 Mayo, Hotel Regina. Villena, sábado 9 Mayo, Hotel Alcoyano. Alicante, domingo 10 Mayo, Palace Hotel. Jijona, lunes 11 Mayo, Fonda de San José. Alcoy, martes 12 Mayo, Hotel España. Alcira, miércoles 13 Mayo, Hotel Colón. C. A. BOER, Especialista herniario de París, Pelayo, 60 - BARCELONA

CONSULTORIO CLINICO DR. LOPEZ VENEREO - SIFILIS - MATRIZ 606-914-Visita económica, 1200 pesetas

¡Ocasiones! en miles de artículos de escritorio, dibujo, piel y otros. PAPELERIA ALEMANA Imprenta - Sellos de caucho 4, PLAZA DEL MIGUELETE, 4

OSTRERO

Telefonema de Galicia: Miguel Collado, Grao de Valencia. Paseo de Caro.—Teléfono 31.908. Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia. Manuel Verdeo. GRANDES REMESAS DE MARISCOS Langostas, ostras, percebes, almejas, mejillones, caracoles, centellas, gambas, cigalas, caracoles de mar, langostinos. Todo extraído del agua a vista del cliente. Para comer mariscos, el Ostrero; para langosta a la americana. SUEMPE AL OSTRERO

MAQUINAS ALFA para coser y bordar, muy económicas por ser de FABRICACION ESPAÑOLA, desde 425 ptas. Radio Lucille ULTIMOS MODELOS RADIO «ARVIN» PARA AUTOMOVILES ESCOPETAS FINAS DE CAZA BICICLETAS, GRAMOFONOS Y DISCOS VENTAS AL POR MAYOR, CONTADO Y PLAZOS Pida catálogo gratis

H. Estrems - Pi y Margall, 14 DE VENTA CASA ROVIRA, CHAPA, NUMERO 21, GRAO. CASA TARRAGA, BOLSERIA, 49 (TROS-ALT).

¡NERVIOSOS! Basta de sufrir indolentemente gracias a las acreditadas GRAJERAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, la NEURASTENIA, IMPOTENCIA (en todas sus manifestaciones), DOLOR DE CABEZA, CAUSANCIO MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA, VERTIGOS, FATIGA CORPORAL, TEMBLORES, DISPEPSIA, NEUROSIS, PALTAJACIONES, HISTERISMO Y TRANSTORNOS NERVIOSOS en general de las mujeres y todos los TRANSTORNOS ORGANICOS que tengan por causa u origen agotamiento nervioso

LAS GRAJERAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que venían trabajos excesivos, tanto físicos como mentales como intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etcétera, consiguiendo siempre con las GRAJERAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE, todos los esfuerzos ejercidos fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo con energías propias de la juventud.

BASTA TOMAR UN FRASCO PARA CONVENCERSE DE ELLO VENTA, EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA, PORTUGAL Y AMERICA

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 pesetas en sellos de correo para el franco, a Oficinas LABORATORIO SOKATARO, CALLE DEL TER, 16 BARCELONA, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Escuela de chófers. O. R. T. I. Z. Enseñanza completa, mecánica y código, 60 pesetas. Carnet, 10 ptas. Máxima garantía. ORTIZ - Ciscar, 39 - Valencia.

LIQUIDACION de multitud de artículos ópticos, radio, foto, gramófono, etc. CRUMIERE Escaparates, calle Ruiz de Libroy.

TELÉFONO DE EL PUEBLO 12.115

FACETAS

Kioscos de periódicos

El aumento creciente de lectores y la necesidad de ganar el pan, han determinado en la urbe la instalación de numerosos kioscos de periódicos de la más variada factura arquitectónica.

En estos bazares de cultura popular, ante los que, grandes y chicos, nos detenemos cada día, unos por simple curiosidad, otros por conocer las novedades editoriales; al frente de esos pequeños establecimientos callejeros, casi ambulantes, encontramos invariablemente al hombre que no se perturba ante la infinita variedad de los compradores.

En estos bazares de cultura popular, ante los que, grandes y chicos, nos detenemos cada día, unos por simple curiosidad, otros por conocer las novedades editoriales; al frente de esos pequeños establecimientos callejeros, casi ambulantes, encontramos invariablemente al hombre que no se perturba ante la infinita variedad de los compradores.

LIBROS NUEVOS

"Teodor Llorente", por Miguel Durán, de Valencia

Con motivo del Centenario del nacimiento del poeta Teodor Llorente, patriarca de las letras valencianas, la Editorial Barcino, de Barcelona, acaba de publicar en su «Colección Popular» el volumen 127, «Teodor Llorente», por el escritor y poeta Miguel Durán, de Valencia.

En este pequeño libro de carácter biográfico, condensación acertada de la vida de Teodor Llorente, como poeta de Valencia, el lector verá indicada la multiplicidad de intereses a que obedecía la actividad de Llorente, pero conocerá, sobre todo, al iniciador del renacimiento del idioma y la literatura del País Valenciano.

El libro «Teodor Llorente», de Miguel Durán, de Valencia, contiene los siguientes capítulos: «Notas biográficas», «Com esdevingué Llorente poeta valenciano», «Dignitat i popularisme de la poesia llorentina», «Dos joiells de la poesia de Llorente», «Llorente i Catalunya», «Llorente i la unitat de l'idioma», «Llorente i les joventuts valencianistes» i «Bibliografia».

En la nota preliminar del pequeño e interesante libro, se lee lo siguiente: «La aparición de una biografía de Llorente tiene siempre una buena justificación en el prestigio del protagonista. Que la biografía aparezca ahora, tiene, además, una motivación oportuna. Este año, en efecto, se cumplen cien que nacieron Teodor Llorente, Vicente W. Querol y Rafael Ferrer y Bigné, que más adelante habrán de ser figuras preeminentes del Renacimiento valenciano. Esta obra se unirá modestamente a los homenajes que se tributarán a estos escritores con motivo del presente Centenario.

La biografía «Teodor Llorente», por Miguel Durán, de Valencia, lleva en la portada un retrato del poeta de la época en que escribió sus primeros versos en lengua valenciana e inició el renacimiento literario valenciano.

El libro «Teodor Llorente», esmeradamente impreso, vale una peseta, como todos los de la interesante y acreditada «Colección Popular Barcino».

GOBIERNO CIVIL

DETENCIONES

A primera hora de ayer tarde, el Gobernador hizo las siguientes manifestaciones:

Se han practicado catorce detenciones de signados elementos de Falange Española, que pasaron a la cárcel. También han sido detenidos dos individuos que llegaron de Madrid y que pertenecen al grupo Durruti. La policía sigue practicando registros y otras detenciones.

UNOS FALSOS POLICIAS

A continuación dijo que habían sido detenidos Lorenzo Durillo (a) El Botica, de nacionalidad argentina; Dionisio Fernández González (a) El Valladolid, y Francisco Fernández López.

Estos usaban unas plaquitas parecidas a las insignias que llevan los agentes de policía.

DOS TELEGRAMAS

El señor Solsona recibió un telegrama del director general de Obras hidráulicas dándole cuenta de haber ordenado la celebración de una subasta para construcción de obras en el pantano de Blasco Ibáñez.

También ha recibido otro telegrama del subsecretario de Trabajo, Sanidad y Previsión, comunicándole el envío de 108.618 pesetas para obras destinadas a la fermentación de tabacos en esta provincia.

Las farmacias de guardia para hoy

Farmacias de guardia para hoy domingo 19 de Abril de 1936, desde las nueve de la mañana hasta las nueve de mañana lunas.

TURNO PRIMERO

Don Rafael Navarro Solaz, Organista Plasencia, 38. Don Fernando Celaya Valls, Cádiz, 78.

Don Vicente Alexandre Ferrandis, Pl y Margall, 98. Don Luis Portaceli Giménez, Castellón, 12.

Doña María Aurora Yanguas Paris, Gran Via Ramón y Cajal, 6. Don Pedro Martí Rizo, Gran Via Jesús y María, 56.

Don Valentín Palacios Ferri, plaza San Agustín, 2. Don Manuel Escolano Oimos, Pl y Margall, 1.

Don Javier Barona Moragues, Sorní, 1. Don Carlos López Prats, Avenida Blasco Ibáñez, 15.

Don Luis Almenar Ramón, San Vicente, 49. Don Fernando García Guzmán, plaza Santa Catalina, 4.

Don Mariano Igual Ubeda, Santa Teresa, 17. Don José Matoses Rico, Alta, 32.

Don Galileo Montoro Gómez, plaza Constitución, 10. Don Rafael Reig Ruiz, Ciscar, 13.

Don Enrique Benet Tomás, Peñayo, 4. BARRIADA DE SAGUNTO

Don José Almenar Selvi, calle Sagunto, 94. TURNO TERCERO

Doña Francisca Lorente Solaz, Avenida Puerto, 62. Don Joaquín Martínez Vallente, Avenida Puerto, 366.

Don Juan Montesinos Palau, José Benlliure, 160.

TEATRALES

TEATRO LIBERTAD

Sigue el público favoreciendo a este popular teatro, que por su historia y su solera se le puede llamar Palacio Lírico Español.

Los blasquistas de El Ideal, están siempre en la lucha y en ella persistirán, pase lo que pase.

NOTAS MUNICIPALES

EXTRAVIO DE UNAS PARTICIPACIONES DE LOTERIA

La Sociedad de Maceros y Alguaciles del Ayuntamiento, nos ruega hagamos público que habiendo sufrido extravío las participaciones de lotería números 278 y 279, correspondientes al billete número 33.542 del sorteo que se celebrará en Madrid el día 11 de Mayo próximo, no se harán efectivas tales participaciones, caso de salir premiado dicho número.

UNA BODA EN LA CASA DE LA CIUDAD

Sabido es que el Ayuntamiento acordó ceder el salón de fiestas, para que pudieran celebrarse allí las bodas que venían celebrándose en los juzgados sin la debida solemnidad que el acto requiere, a juicio de los señores concejales que hablaron acerca de la cuestión.

Y, en efecto, ayer se celebró el primer casamiento en dicho salón de fiestas.

PAGO A INSTITUCIONES BENEFICAS Y CULTURALES

El Alcalde, señor Cano Coloma, ha manifestado que habla tenido el gusto de pagar la subvención del mes corriente a la Asociación Valenciana de Caridad, que tan útil y provechosa labor viene realizando.

El señor Cano Coloma, según ha dicho, irá pagando los meses corrientes y, en cuanto a los atrasados, hará lo posible para irlos pagando.

También ha manifestado que había satisfecho la subvención mensual corriente —más de siete mil pesetas— para la Escuela de Trabajo, institución para la que asimismo ha tenido grandes elogios, y a la que —ha agregado— pienso pagar puntualmente todos los meses mientras esté al frente de la Alcaldía.

Mañana, fiesta total

Sindicato Provincial de Empleados y Dependientes

Este Sindicato comunica a sus socios y a todos los empleados en general, que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, y acuerdo también del Jurado Mixto de Empleados de Despachos, Oficinas y Seguros de Valencia, mañana, será fiesta total.

Lo que ponemos en conocimiento de los interesados para estricto cumplimiento de esta disposición y para que se nos comuniquen las infracciones que puedan ocurrir para exigir las sanciones correspondientes.—La directiva.

De Burjasot

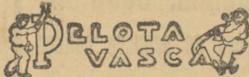
EL 14 DE ABRIL.

Había circulado el rumor de que el Ayuntamiento organizaba un gran acto para el día 14 de Abril. El rumor no se confirmó. El Centro Republicano Autonomista El Ideal, engalanó la fachada muy artísticamente, destacando un gran letrero que decía «Viva la República!».

Durante todo el día hubo extraordinaria animación en el Centro. A mediodía se disparó una traca. Por la noche, hubo cena popular y discursos a granel en memoria de la proclamación de la República española, condenando todos los atracos que se realizan contra ella. Como final de la velada se disparó una gran traca que daba la vuelta a la casa social.

Los blasquistas de El Ideal, están siempre en la lucha y en ella persistirán, pase lo que pase.

EUSTASIO JUAN VIDAL



FRONTON VALENCIANO

Resultados de ayer

TARDE

Primera quiniela: Germán, ganador; Agustín, colocado.

Segunda quiniela: Aramendi, ganador; Unanue II, colocado.

Primer partido: Agustín-Nazabal, rojos, 23; Ortego-Germán, azules, 35.

Segundo partido: Unanue II-Erdoza IV, rojos, 31; Chacartegui II-Guisasola, azules, cuarenta.

NOCHE

Quiniela: Goenaga, ganador; Deva, colocado.

Primer partido: Pistón II-Goenaga II, rojos, 28; Echenique II-Urquidí II, azules, 30.

Segundo partido: Urrutia-Arlistondo, rojos, 40; Deva-Marcue, azules, 34.

VIDA REPUBLICANA

CIRCULO DE UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Se pone en conocimiento de los socios protectores de esta Federación que, formada la Juventud Central a la cual pasan ellos, a pertenecer, y aprobado el reglamento por la que aquélla debe de registrarse, en junta general celebrada el 17 del corriente mes de Abril, la nueva entidad celebrará nuevamente junta general de socios para llevar a cabo la elección de la directiva.

Esta reunión tendrá lugar el próximo miércoles, día 22, en el local social de la Federación, y a las diez de la noche por primera y única convocatoria, advirtiéndose a todos que cuantos acuerdos se tomen serán válidos, sea el número que sea el de asistentes.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista

Se pone en conocimiento de los socios protectores de esta Federación que, formada la Juventud Central a la cual pasan ellos, a pertenecer, y aprobado el reglamento por la que aquélla debe de registrarse, en junta general celebrada el 17 del corriente mes de Abril, la nueva entidad celebrará nuevamente junta general de socios para llevar a cabo la elección de la directiva.

Esta reunión tendrá lugar el próximo miércoles, día 22, en el local social de la Federación, y a las diez de la noche por primera y única convocatoria, advirtiéndose a todos que cuantos acuerdos se tomen serán válidos, sea el número que sea el de asistentes.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

Acto civil

Por primera vez se celebra un matrimonio en el salón de actos del Ayuntamiento

Ayer mañana, a las doce, se inauguró oficialmente la sala de actos del Ayuntamiento para la celebración de matrimonios, en virtud del acuerdo hace unos días adoptado.

Correspondió el honor de esta primicia a nuestro querido amigo, joven entusiasta de la Federación de Juventudes, Fernando Navarro, hijo del antiguo redactor de «La Antorcha Levantina» y bias quista inolvidable, Ricardo Navarro.

El acto, sencillo y emotivo, encuadraba perfectamente con la suntuosidad del local, donde se celebró. La ceremonia, en la que actuó el dignísimo juez señor Chimer, revistió los caracteres de brevedad y emoción sincera del acto laico.

Los contrayentes, señorita Conchín Catalá Barrés y nuestro buen amigo Navarro, se unieron en matrimonio como corresponde a republicanos descendientes de otros que también lo fueron siempre y siguieron a Blasco Ibáñez en sus luchas políticas.

Firmaron el acto como testigos el presidente de la Federación de Juventudes, Teodoro López, y Juan Capuz.

Asistieron igualmente, dando con su presencia una prueba de afecto a los contrayentes y de sentimiento republicano, numerosos afiliados al Partido Autonomista, con representaciones de todos los distritos, recordando entre ellos a los señores Sancho, Cebrián, Ferrer, Raga, Muñoz, Marín, Violeta Calatayud por las Agrupaciones femeninas, Martí Garcerá, Palmero, Pinto y otro.

A nuestros buenos amigos que hoy constituyen la familia Navarro-Catalá y a sus padres, la sincera felicitación de EL PUEBLO. Se ha formado un nuevo hogar bisbalista.

CÍRCULOS

Centro de Unión Republicana Autonomista de Campanar.—Hoy, de seis a nueve noche, extraordinario baile, organizado por la entusiasta Juventud de este centro. Quedan invitados todos los republicanos.

Casa de la Democracia del Puerto.— Hoy, de diez de la noche a una de la madrugada, celebrará este centro un gran baile familiar, amenizado por una selecta orquesta.

A las señoritas que asistan se las obsequiará con artísticos regalos. Se invita a los socios y familias.—La directiva.

MAÑANA, FIESTA TOTAL

El día 14 de Abril, día de la República, habrá fiesta total en Burjasot. Durante todo el día hubo extraordinaria animación en el Centro.

A mediodía se disparó una traca. Por la noche, hubo cena popular y discursos a granel en memoria de la proclamación de la República española, condenando todos los atracos que se realizan contra ella.

Los blasquistas de El Ideal, están siempre en la lucha y en ella persistirán, pase lo que pase.

EUSTASIO JUAN VIDAL

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.

El presidente, Teodoro López Sammartín; el secretario accidental, Antonio Sánchez Pérez.